AÑO CVI, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023 EDICIÓN EXTRAORDINARIA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA 56 PÁGINAS







Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

# **ÍNDICE:**

# Autoridad emisora:

# H. Ayuntamiento de Santo Domingo, S.L.P.

# Título:

Presupuesto de Egresos con Tabulador de Sueldos y Salarios, del ejercicio fiscal 2023.





Publicación a cargo de:

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO por conducto de la Dirección del Periódico Oficial del Estado

Directora

ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ



MADERO No. 476 ZONA CENTRO, C.P. 78000 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

#### **DIRECTORIO**

#### José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí

### J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

## Ana Sofía Aguilar Rodríguez

Directora del Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis"

Para efectos de esta publicación, en términos del artículo 12, fracción VI, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la autoridad señalada en el índice de la portada es la responsable del contenido del documento publicado.

#### Requisitos para solicitar una publicación:

- Publicaciones oficiales
  - Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).
- En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada EDICIÓN EXTRAORDINARIA.
- Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)
  - Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
- Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).
- ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
- Este tipo de publicación será considerada EDICIÓN ORDINARIA (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).
- Para cualquier tipo de publicación
  - El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
    - Formato Word para Windows
    - Tipo de letra Arial de 9 pts.
    - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

#### ¿Donde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/
  - Ordinarias: lunes, miércoles y viernes de todo el año
  - Extraordinarias: cuando sea requerido

# H. Ayuntamiento de Santo Domingo, S.L.P.

Presupuesto de Egresos con Tabulador de Sueldos y Salarios, del ejercicio fiscal 2023

#### **CONTENIDO**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE
EGRESOS DEL MUNICIPIO

# CAPÍTULO I

Disposiciones generales
CAPÍTULO II
De las Erogaciones
CAPÍTULO III
De los Servicios Personales
CAPÍTULO IV
De la Deuda Pública

# TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

# CAPÍTULO ÚNICO

De los recursos federales transferidos al Municipio

# TÍTULO TERCERO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

### CAPÍTULO I

Disposiciones generales

#### CAPÍTULO II

De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

#### CAPÍTULO III

Sanciones

# TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

#### CAPÍTULO I

Disposiciones generales

#### TRANSITORIOS

#### **ANEXOS**



### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los estados y municipios son los que tienen conocimiento directo de las necesidades de la población y, por ende, quienes perciben con mayor nitidez la realidad social que debe atenderse.

Sin embargo es claro que los recursos por más que puedan incrementarse de un ejercicio a otro, siempre serán insuficientes para compensar los rezagos y desigualdad existentes, pero no es sobre esa premisa como se puede enfrentar la responsabilidad del poder público, pues el reto fundamental de los gobiernos municipales es responder con imaginación e inteligencia a los desafíos de la realidad social, que rebasan en muchas ocasiones la capacidad de respuesta que los medios económicos disponibles permiten.

Por ello, las finanzas de un municipio deben considerar, además de una óptima jerarquización y relación en el gasto, la oportunidad en la diversificación, aunado a un manejo administrativo adecuado, pulcro y transparente de los recursos. La presencia más intensa en años recientes de los órganos de control externos, que junto con la participación activa de la sociedad civil y la opinión pública en las tareas de gobierno, garantizan un ejercicio más correcto del erario municipal y un mejor desempeño de la administración pública.

En lo que hace a esta Ley, resulta preciso establecer en forma general la situación actual de la distribución de los recursos por parte de los municipios.

La ley de egresos del Municipio de **SANTO DOMINGO, S.L.P.**, para el ejercicio 2023, es una disposición normativa en la que se determina anualmente el monto de los servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, trasferencias, adquisiciones, obra pública y deuda.

Esta Ley es eminentemente presupuestal, es decir, que establece los presupuestos que se aplicaran en cada una de las partidas que ejercerá el municipio para este año.

No debemos dejar de lado que el espíritu de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es que la información contable mantenga una congruencia con la información presupuestaria, control de inventaros, integración de la información financiera, sistematización que permita la obtención de información clara, concisa, oportuna y veraz y registros contables en cuentas específicas teniendo así una influencia relevante en las leyes de Egresos de los Municipios.

Es por ello que la vigencia de los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos relacionados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cuya observancia es obligatoria, entre otras entidades gubernamentales, para gobiernos municipales, respecto de la disposición que regula y que a la letra dice: "se deberán adoptar e implementar las decisiones del CONAC, vía la adecuación de sus marcos jurídicos que podría consistir en la eventual modificación o formulación de leyes o disposiciones administrativas de carácter local".

En tal razón esta Ley tiene un orden lógico en su estructura y contenido, y acorde al clasificador por objeto del gasto de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ante ello, la misma se sujeta a un esquema de títulos, capítulos, secciones, apartados y artículos mismos que se integran en párrafos, fracciones y números arábigos lo que le permitirá entender y ver el alcance a éste Municipio de ejercer los egresos por los conceptos que se prevén en la misma, ya que cumplen en lo sustantivo con los requisitos que marcan los ordenamientos legales correspondientes.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se presenta para el ejercicio 2022, la política de gasto, la estimación de los egresos, sus metas y objetivos, del municipio de Santo Domingo, S.L.P.

### **POLITICAS DEL GASTO**

Para el Ejercicio Fiscal 2023, el Municipio de Santo Domingo, S.L.P., actuará conforme a las siguientes políticas de Egresos:

- Aplicación correcta, trasparente el recurso publico
- Aplicación Eficiente y eficaz el recurso en cada proyecto que se ejecute.
- Designación suficiente a todos los rubros y partidas presupuestales según las necesidades del municipio.
- Asignación especial en el rubro de asistencia social por ser una de las necesidades urgentes del municipio.



#### **ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS**

Para el año 2023 se estima tener un egreso por un monto de \$ 78,332,857.57 (setenta y ocho millones trescientos treinta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos 57/100 M.N.), con los que se cubrirán las necesidades básicas y de crecimiento para el Municipio de Santo Domingo, S.L.P.

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Santo Domingo, S.L.P.

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Santo Domingo, S.L.P. para el Ejercicio Fiscal 2023, para quedar como sigue:

# TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

# CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 1. El presente presupuesto de egresos tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal de 2022, de conformidad con los artículos 115, 126, 127, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 48, 54, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 71, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21 y demás relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; capítulos I y V de la Ley de Coordinación Fiscal; Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática del CONAC; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 114, fracción IV, antepenúltimo párrafo, y 115, segundo párrafo, 133 y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 4, 6, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, fracciones IV y VIII, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 73, 79, 80, 82 y demás relativos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 29, 31, inciso b, fracción IX, 70, fracción I, 75, fracción III, 81, fracciones X, XII, y XIV, 86, fracciones II, III, V, VIII, y XXXIX, 115 y 120 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 7 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 21 y 22, de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 2, 9, fracción IX, 13, fracción VII, y 14, fracción VI, de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 8, 10, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; 1, 7, 8, 12, 14, 15, 16 22, y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1, 8, 18, 19, 32, 33, 34, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente presupuesto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Presidente Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal y a la Contraloría interna del Municipio, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás ordenamientos aplicables. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

I. Adecuaciones Presupuestarias: Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores del Gasto.



- II. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS): Conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente y que son transferidas al ejercicio corriente para su liquidación.
- **III. Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos**: Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- IV. Asignaciones Presupuestales: La ministración que de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores del Gasto.
- V. Balance presupuestario: La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VI. Balance presupuestario de recursos disponibles: La diferencia entre los Ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VII. Capítulo de gasto: Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- **VIII.** Clasificación Administrativa: Es la presentación del Presupuesto de Egresos que tiene por objeto agrupar las previsiones de gasto conforme a sus ejecutores, en sus diferentes tipos de ramos.
- IX. Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos: La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- X. Clasificación Funcional del Gasto: La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- XI. Clasificación por Fuentes de Financiamiento: La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XII. Clasificación por Objeto del Gasto: La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- XIII. Clasificación por Tipo de Gasto: Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.
- XIV. Clasificación Programática: Clasificación que tiene por objeto establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XV. Contraloría: La Contraloría Interna del Municipio.
- **XVI.** Dependencias: Las definidas como tales en la Ley Orgánica del Municipio Libre, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XVII. Economías o Ahorros Presupuestarias: los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- **XVIII. Entes públicos**: Los Poderes del municipio, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XIX. Entidades: Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.



- **XX. Fideicomisos Públicos**: Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- **XXI. Gasto Corriente**: Las erogaciones por concepto de servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales, que ejercen los ejecutores del gasto para la operación de su aparato administrativo
- **XXII. Gasto Federalizado**: El gasto federalizado integrado por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Municipios, por conducto del Estado, para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- **XXIII. Gasto de Inversión o Capital**: Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- **XXIV. Gasto No Programable**: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- **XXV. Gasto Programable**: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- **XXVI. Ingresos Excedentes**: Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXVII. Ley de Presupuesto: Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- XXVIII. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos
- **XXIX. Programa**: Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- **XXX.** Programa presupuestario: Categoría y estructura programática que organiza en forma representativa y homogénea la asignación de recursos y del gasto público para el cumplimiento de los objetivos y metas, lo cual considera el gasto no programable. Además, permiten identificar actividades específicas, así como las unidades responsables que participan en la ejecución.
  - Son el elemento fundamental del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual se constituye como el conjunto de actividades y herramientas que permite apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto y promover una adecuada rendición de cuentas. Durante su elaboración se establecen objetivos, metas e indicadores estratégicos y de gestión, los cuales fungen como instrumentos para su evaluación; además, permiten medir el impacto que se logra con su implementación.
- **XXXI. Subsidios**: Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- **Transferencias**: Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos.
- **XXXIII. Unidad Presupuestal**: Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.



**XXXIV. Unidad Responsable**: Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

**Nota**: Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 5. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las demás disposiciones normativas aplicables.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Presupuesto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 6. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales y Cuenta Pública, sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Presupuesto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; y la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios.

Artículo 7. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible.

Artículo 8. Solo se podrá comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, cuando se cuente con una suficiencia presupuestal y previamente autorizada, donde esté identificada la fuente del financiamiento; ningún egreso podrá efectuarse sin estar alineado a la respectiva partida de gasto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en éste.

Artículo 10. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio.

Artículo 11. A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas, incluyendo los rendimientos financieros generados.

Artículo 12. Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes, incluyendo los rendimientos financieros generados.



# CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 13. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Santo Domingo, S.L.P., para el Ejercicio Fiscal 2023, asciende a la cantidad de \$ 78,332,857.57 (setenta y ocho millones trescientos treinta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos 57/100 M.N.), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

Para el presente ejercicio fiscal se prevé un déficit público presupuestario de \$ cero pesos.

Artículo 14. La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente:

### Clasificación por Fuentes de Financiamiento

TG	TIPO DE GASTO	Parcial	Importe	%
1	Recursos Fiscales		24,647,709	31.47
2	Financiamientos internos		0	0.00
3	Financiamientos externos		0	0.00
4	Ingresos propios		0	0.00
5	Recursos Federales		53,685,149	68.53
6	Recursos Estatales		0	0.00
7	Otros recursos			0.00
	TOTAL		\$ 78,332,857	100

Artículo 15. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

### Clasificación por Tipo de Gasto

TG	TIPO DE GASTO	Importe	%
1	Gasto Corriente	30,266,183.81	38.64
2	Gasto de Capital	47,966,673.76	61.23
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	100,000.00	0.13
4	Pensiones y Jubilaciones	0.00	
5	Participaciones	0.00	
	TOTAL	78,332,857.57	100

Artículo 16. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se distribuye de la siguiente manera:

# Clasificación por Objeto del Gasto

COG	Rubro/Cuenta	Monto	Total
1000	SERVICIOS PERSONALES		13,895,225.18
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	10,973,475.18	
1110	DIETAS		
1111	DIETAS	2,355,000.00	
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		
1131	SUELDO BASE	8,618,475.18	
1132	COMPLEMENTO DE SUELDO	0.00	
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	355,000.00	
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES		



	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	50,000.00	
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	50,000.00	
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	,	
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	250,000.00	
1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL		
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	5,000.00	
1240	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS	3,000.00	
	PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE		
1241	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS	0.00	
	PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,346,500.00	
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS		
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0.00	
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		
1321	PRIMA VACACIONAL	165,000.00	
1322	PRIMA DOMINICAL	20,000.00	
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,411,500.00	
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS		
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	25,000.00	
1332	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS	25,000.00	
1340	COMPENSACIONES	·	
1341	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	700,000.00	
1370	HONORARIOS ESPECIALES	,	
1371	HONORARIOS ESPECIALES	0.00	
1380	PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y		
	CUSTODIA DE VALORES		
1381	COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD	0.00	
1381 <b>1400</b>	COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD SEGURIDAD SOCIAL	0.00	
		0.00 <b>220,250.00</b>	
1400	SEGURIDAD SOCIAL		
1400 1500	SEGURIDAD SOCIAL OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		
<b>1400 1500</b> 1510	SEGURIDAD SOCIAL  OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS  CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	220,250.00	
<b>1400 1500</b> 1510 1511	SEGURIDAD SOCIAL  OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS  CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO  FONDO DE AHORRO	220,250.00	
1400 1500 1510 1511 1520	SEGURIDAD SOCIAL  OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS  CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO  FONDO DE AHORRO  INDEMNIZACIONES  INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	<b>220,250.00</b> 0.00	
1400 1500 1510 1511 1520 1521	SEGURIDAD SOCIAL  OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS  CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO  FONDO DE AHORRO  INDEMNIZACIONES  INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	<b>220,250.00</b> 0.00	
1400 1500 1510 1511 1520 1521 1530	SEGURIDAD SOCIAL  OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS  CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO  FONDO DE AHORRO  INDEMNIZACIONES  INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS  PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	220,250.00 0.00 200,000.00	
1400 1500 1510 1511 1520 1521 1530 1531 1532	SEGURIDAD SOCIAL  OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS  CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO  FONDO DE AHORRO  INDEMNIZACIONES  INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS  PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO  FONDO DE AHORRO (PENSIONES)  ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	220,250.00 0.00 200,000.00 0.00	
1400 1500 1510 1511 1520 1521 1530 1531	SEGURIDAD SOCIAL  OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS  CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO  FONDO DE AHORRO  INDEMNIZACIONES  INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS  PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO  FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	220,250.00 0.00 200,000.00 0.00 0.00	
1400 1500 1510 1511 1520 1521 1530 1531 1532 1533 1540	SEGURIDAD SOCIAL  OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS  CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO  FONDO DE AHORRO  INDEMNIZACIONES  INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS  PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO  FONDO DE AHORRO (PENSIONES)  ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO  LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)	220,250.00 0.00 200,000.00 0.00 0.00	
1400 1500 1510 1511 1520 1521 1530 1531 1532 1533 1540 1541	SEGURIDAD SOCIAL  OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS  CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO  FONDO DE AHORRO  INDEMNIZACIONES  INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS  PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO  FONDO DE AHORRO (PENSIONES)  ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO  LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)  PRESTACIONES CONTRACTUALES	220,250.00 0.00 200,000.00 0.00 0.00 0.00	
1400 1500 1510 1511 1520 1521 1530 1531 1532 1533 1540	SEGURIDAD SOCIAL  OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS  CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO  FONDO DE AHORRO  INDEMNIZACIONES  INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS  PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO  FONDO DE AHORRO (PENSIONES)  ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO  LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)  PRESTACIONES CONTRACTUALES  PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	220,250.00 0.00 200,000.00 0.00 0.00 0.00	
1400 1500 1510 1511 1520 1521 1530 1531 1532 1533 1540 1541 1542 1550	SEGURIDAD SOCIAL  OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS  CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO  FONDO DE AHORRO  INDEMNIZACIONES  INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS  PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO  FONDO DE AHORRO (PENSIONES)  ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO  LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)  PRESTACIONES CONTRACTUALES  PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES  PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	220,250.00 0.00 200,000.00 0.00 0.00 0.00	
1400 1500 1510 1511 1520 1521 1530 1531 1532 1533 1540 1541 1542 1550 1551	SEGURIDAD SOCIAL  OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS  CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO  FONDO DE AHORRO  INDEMNIZACIONES  INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS  PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO  FONDO DE AHORRO (PENSIONES)  ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO  LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)  PRESTACIONES CONTRACTUALES  PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES  PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES  APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	0.00 0.00 200,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00	
1400 1500 1510 1511 1520 1521 1530 1531 1532 1533 1540 1541 1542 1550	SEGURIDAD SOCIAL  OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS  CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO  FONDO DE AHORRO  INDEMNIZACIONES  INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS  PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO  FONDO DE AHORRO (PENSIONES)  ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO  LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)  PRESTACIONES CONTRACTUALES  PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES  PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES  APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS  APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	0.00 0.00 200,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00	
1400 1500 1510 1511 1520 1521 1530 1531 1532 1533 1540 1541 1542 1550 1551 1560	SEGURIDAD SOCIAL  OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS  CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO  FONDO DE AHORRO  INDEMNIZACIONES  INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS  PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO  FONDO DE AHORRO (PENSIONES)  ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO  LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)  PRESTACIONES CONTRACTUALES  PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES  PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES  APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS  APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS  OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00 200,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	
1400 1500 1510 1511 1520 1521 1530 1531 1532 1533 1540 1541 1542 1550 1551 1560 1561	SEGURIDAD SOCIAL  OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS  CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO  FONDO DE AHORRO  INDEMNIZACIONES  INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS  PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO  FONDO DE AHORRO (PENSIONES)  ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO  LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)  PRESTACIONES CONTRACTUALES  PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES  PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES  APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS  APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS  OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS  SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES  OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	0.00 200,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	
1400 1500 1510 1511 1520 1521 1530 1531 1532 1540 1541 1542 1550 1551 1560 1561 1562	SEGURIDAD SOCIAL  OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS  CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO  FONDO DE AHORRO  INDEMNIZACIONES  INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS  PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO  FONDO DE AHORRO (PENSIONES)  ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO  LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)  PRESTACIONES CONTRACTUALES  PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES  PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES  APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS  APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS  OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS  SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES  PREVISIONES	0.00 200,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	
1400 1500 1510 1511 1520 1521 1530 1531 1532 1540 1541 1542 1550 1551 1560 1561 1562 1600	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO FONDO DE AHORRO INDEMNIZACIONES INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO FONDO DE AHORRO (PENSIONES) ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION) PRESTACIONES CONTRACTUALES PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS  PREVISIONES PREVISIONES PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00 200,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	
1400 1500 1510 1511 1520 1521 1530 1531 1532 1540 1541 1542 1550 1551 1560 1561 1562	SEGURIDAD SOCIAL  OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS  CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO  FONDO DE AHORRO  INDEMNIZACIONES  INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS  PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO  FONDO DE AHORRO (PENSIONES)  ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO  LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)  PRESTACIONES CONTRACTUALES  PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES  PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES  APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS  APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS  OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS  SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES  PREVISIONES	0.00 200,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	



1710	ESTÍMULOS		
1711	ESTÍMULOS	15,000.00	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		5,975,000.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	605,000.00	
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	310,000.00	
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.10,000.00	
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	100,000.00	
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	100,000.00	
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	15,000.00	
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA	10,000.00	
	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA	55,000.00	
0450	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL		
	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL  MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	45 000 00	
2151		15,000.00	
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	05 000 00	
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	85,000.00	
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	05.000.00	
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	25,000.00	
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	0.00	
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	0.00	
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	190,000.00	
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	,	
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	125,000.00	
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	0.00	
2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	5,000.00	
2214	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS	5,000.00	
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	,	
2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	5,000.00	
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	,	
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	50,000.00	
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	
2310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS		
2244	COMO MATERIA PRIMA	0.00	
2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	
2320	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		
2321	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	
	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA	0.00	
2330	PRIMA		
2331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	
2340	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS		
	ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		
2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	
2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		



2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	
2360	,		
2300	ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		
2361	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS	0.00	
	ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		
2370	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA		
	PRIMA		
2371	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO	0.00	
	MATERIA PRIMA		
2390	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	155,000.00	
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	50,000.00	
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	80,000.00	
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00	
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	25,000.00	
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	,	
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00	
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	80,000.00	
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	00,000.00	
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	50,000.00	
	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	30,000.00	
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	10,000.00	
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10,000.00	
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS  MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0.00	
2532	VACUNAS 1 PRODUCTOS PARMACEUTICOS  VACUNAS		
		0.00	
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	45,000,00	
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	15,000.00	
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	F 000 00	
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	5,000.00	
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	2.22	
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0.00	
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	2.00	
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,150,000.00	
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4.450.000.00	
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,150,000.00	
2612	TURBOSINA O GAS AVIÓN	0.00	



2620	CARBÓN Y SUS DERIVADOS		
2621	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	0.00	
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS	125,000.00	
	DEPORTIVOS		
	VESTUARIO Y UNIFORMES		
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	60,000.00	
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL		
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	65,000.00	
	ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	
2740	PRODUCTOS TEXTILES		
2741	PRODUCTOS TEXTILES	0.00	
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR		
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00	
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	70,000.00	
2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS		
2811	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	45,000.00	
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA		
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	25,000.00	
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL		
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	0.00	
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	600,000.00	
2910	HERRAMIENTAS MENORES		
2911	HERRAMIENTAS MENORES	150,000.00	
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE	0.00	
	ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	450,000.00	
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES		
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00	
3000	SERVICIOS GENERALES		7,967,828.63
3100	SERVICIOS BÁSICOS	4,205,000.00	, , , , , , , , , , , , , , , , ,
		, ,	



	ENERGÍA ELÉCTRICA		
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	4,000,000.00	
3112	PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO	0.00	
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	0.00	
3120	GAS		
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE	50,000.00	
	CILINDROS.		
	AGUA		
3131	AGUA	0.00	
3140			
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	60,000.00	
3150			
3151	TELEFONÍA CELULAR	0.00	
3160			
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	0.00	
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE		
	INFORMACIÓN		
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE	90,000.00	
	INFORMACIÓN		
3180			
3181	SERVICIOS TELEGRÁFICOS	5,000.00	
3182	SERVICIOS POSTALES	0.00	
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS		
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0.00	
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	400,000.00	
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS		
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00	
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	250,000.00	
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,		
	EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,		
	EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE	0.00	
	LABORATORIO		
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	150,000.00	
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS		
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00	
3292	RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES	0.00	
3293	RENTAS DE PELICULAS	0.00	
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	400,000.00	
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS		
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	400,000.00	
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES		
	RELACIONADAS		



3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA	0.00	
	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TECNICA SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	
3332		0.00	
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00	
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO		
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	0.00	
3352	SERVICIOS ESTADISTICOS	0.00	
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN		
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0.00	
3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD		
3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	0.00	
3372	OPERATIVOS DE SEGURIDAD	0.00	
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA		
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES		
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00	
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	100,000.00	
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	50,000.00	
3412	SERVICIOS FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
3413	DIFERENCIAS EN CAMBIOS	0.00	
3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR		
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00	
3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES		
3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	0.00	
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	5.55	
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	0.00	
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	50,000.00	
	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	00,000.00	
3461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0.00	
	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	
3471	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0.00	
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES  SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0.00	
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y	725,000.00	
3300	CONSERVACIÓN	725,000.00	
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	100,000.00	
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE	100,000.00	
	ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	25,000.00	
	DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y	0.00	
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		



3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E	0.00	
	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	600,000.00	
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS		
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0.00	
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00	
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00	
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	272,828.63	
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE	272,020.03	
	PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	2.22	
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE	0.00	
	PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES		
3612	INFORME DE GOBIERNO	272,828.63	
3613	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES		
	COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS		
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	0.00	
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET		
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	0.00	
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS		
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0.00	
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO	0.00	
3651	·	0.00	
3660	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A	0.00	
	TRAVÉS DE INTERNET		
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00	
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN		
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0.00	
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	250,000.00	
3710	PASAJES AÉREOS		
3711	PASAJES AÉREOS	0.00	
3720	PASAJES TERRESTRES		
3721	PASAJES TERRESTRES	0.00	
3730	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		
3731	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0.00	
		0.00	
3740	AUTOTRANSPORTE	0.00	
		0.00	
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	050 000 00	
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	250,000.00	



3752	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES	0.00	
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO		
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	0.00	
3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE		
3771	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	0.00	
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS		
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0.00	
3800	SERVICIOS OFICIALES	1,400,000.00	<u>'</u>
3810	GASTOS DE CEREMONIAL		
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	0.00	
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	800,000.00	
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES		
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00	
3840	EXPOSICIONES		
3841	EXPOSICIONES	600,000.00	
3842	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EXPOSICIONES	0.00	
3843	ESPECTACULOS CULTURALES	0.00	
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	
3852	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS, CONVENCIONES Y	0.00	
	EXPOSICIONES		
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	215,000.00	
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS		
3910			
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	0.00	
	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS  IMPUESTOS Y DERECHOS  IMPUESTOS Y DERECHOS	50,000.00	
3911 3920	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS  IMPUESTOS Y DERECHOS  IMPUESTO SOBRE NÓMINA	50,000.00 115,000.00	
3911 3920 3921	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS  IMPUESTOS Y DERECHOS  IMPUESTO SOBRE NÓMINA  PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA	50,000.00	
3911 3920 3921 3922	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS  IMPUESTOS Y DERECHOS  IMPUESTO SOBRE NÓMINA	50,000.00 115,000.00	
3911 3920 3921 3922 3923	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS  IMPUESTOS Y DERECHOS  IMPUESTO SOBRE NÓMINA  PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA	50,000.00 115,000.00 50,000.00	
3911 3920 3921 3922 3923 3924 3925	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS  IMPUESTOS Y DERECHOS  IMPUESTO SOBRE NÓMINA  PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA  OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL  TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES  SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	50,000.00 115,000.00 50,000.00	
3911 3920 3921 3922 3923 3924 3925	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS  IMPUESTOS Y DERECHOS  IMPUESTO SOBRE NÓMINA  PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA  OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL  TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	50,000.00 115,000.00 50,000.00	
3911 3920 3921 3922 3923 3924 3925 3940	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS  IMPUESTOS Y DERECHOS  IMPUESTO SOBRE NÓMINA  PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA  OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL  TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES  SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	50,000.00 115,000.00 50,000.00 0.00	
3911 3920 3921 3922 3923 3924 3925 3940 3941	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS  IMPUESTOS Y DERECHOS  IMPUESTO SOBRE NÓMINA  PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA  OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL  TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES  SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES  SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	50,000.00 115,000.00 50,000.00 0.00	
3911 3920 3921 3922 3923 3924 3925 3940 3941 3950	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS  IMPUESTOS Y DERECHOS  IMPUESTO SOBRE NÓMINA  PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA  OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL  TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES  SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES  SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE  PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES  OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	50,000.00 115,000.00 50,000.00 0.00 0.00	
3911 3920 3921 3922 3923 3924 3925 3940 3941 3950 3951	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS  IMPUESTOS Y DERECHOS  IMPUESTO SOBRE NÓMINA  PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA  OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL  TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES  SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES  SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE  PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES  PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES  OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES  OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	50,000.00 115,000.00 50,000.00 0.00 0.00	
3911 3920 3921 3922 3923 3924 3925 3940 3941 3950 3951 3960	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS  IMPUESTOS Y DERECHOS  IMPUESTO SOBRE NÓMINA  PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA  OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL  TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES  SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES  SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE  PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES  OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES  OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES  OTROS SERVICIOS GENERALES	50,000.00 115,000.00 50,000.00 0.00 0.00	
3911 3920 3921 3922 3923 3924 3925 3940 3941 3950 3951 3960 3961	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS  IMPUESTOS Y DERECHOS  IMPUESTO SOBRE NÓMINA  PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA  OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL  TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES  SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES  SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE  PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES  PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES  OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES  OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	50,000.00 115,000.00 50,000.00 0.00 0.00	
3911 3920 3921 3922 3923 3924 3925 3940 3941 3950 3951 3960 3961 3990	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS  IMPUESTOS Y DERECHOS  IMPUESTO SOBRE NÓMINA  PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA  OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL  TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES  SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES  SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE  PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES  OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES  OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES  OTROS SERVICIOS GENERALES	50,000.00 115,000.00 50,000.00 0.00 0.00	
3911 3920 3921 3922 3923 3924 3925 3940 3941 3950 3951 3960 3961 3990 3991	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS  IMPUESTOS Y DERECHOS  IMPUESTO SOBRE NÓMINA  PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA  OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL  TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES  SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES  SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE  PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES  PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES  OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES  OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES  OTROS SERVICIOS GENERALES  SERVICIOS ASISTENCIALES  TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	50,000.00 115,000.00 50,000.00 0.00 0.00 0.00	2,428,130.00
3911 3920 3921 3922 3923 3924 3925 3940 3941 3950 3951 3960 3961 3990 3991 3992	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS  IMPUESTOS Y DERECHOS  IMPUESTO SOBRE NÓMINA  PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA  OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL  TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES  SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES  SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE  PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES  OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES  OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES  OTROS SERVICIOS GENERALES  OTROS SERVICIOS GENERALES  SERVICIOS ASISTENCIALES  TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	50,000.00 115,000.00 50,000.00 0.00 0.00 0.00	2,428,130.00
3911 3920 3921 3922 3923 3924 3925 3940 3951 3960 3961 3990 3991 3992 <b>4000</b>	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS  IMPUESTOS Y DERECHOS  IMPUESTO SOBRE NÓMINA  PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA  OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL  TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES  SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES  SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE  PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES  PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES  OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES  OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES  OTROS SERVICIOS GENERALES  SERVICIOS ASISTENCIALES  TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	50,000.00 115,000.00 50,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00	2,428,130.00
3911 3920 3921 3922 3923 3924 3925 3940 3951 3950 3961 3990 3991 3992 4000 4100	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS  IMPUESTOS Y DERECHOS  IMPUESTO SOBRE NÓMINA  PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA  OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL  TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES  SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES  SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE  PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES  OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES  OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES  OTROS SERVICIOS GENERALES  OTROS SERVICIOS GENERALES  SERVICIOS ASISTENCIALES  TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	50,000.00 115,000.00 50,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00	2,428,130.00
3911 3920 3921 3922 3923 3924 3925 3940 3951 3950 3961 3990 3991 3992 <b>4000</b> 4140	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS  IMPUESTOS Y DERECHOS  IMPUESTO SOBRE NÓMINA  PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA  OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL  TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES  SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES  SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE  PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES  PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES  OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES  OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES  OTROS SERVICIOS GENERALES  SERVICIOS ASISTENCIALES  TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO  ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS  TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO	50,000.00 115,000.00 50,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	2,428,130.00
3911 3920 3921 3922 3923 3924 3925 3940 3951 3950 3951 3990 3991 3992 <b>4000</b> <b>4140</b> 4141 4150	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS  IMPUESTOS Y DERECHOS  IMPUESTO SOBRE NÓMINA  PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA  OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL  TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES  SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES  SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE  PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES  PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES  OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES  OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES  OTROS SERVICIOS GENERALES  SERVICIOS ASISTENCIALES  TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO  ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS  TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	50,000.00 115,000.00 50,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	2,428,130.00
3911 3920 3921 3922 3923 3924 3925 3940 3951 3960 3961 3990 3991 3992 4000 4140 4141	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS  IMPUESTOS Y DERECHOS  IMPUESTO SOBRE NÓMINA  PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA  OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL  TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES  SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES  SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE  PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES  PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES  OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES  OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES  OTROS SERVICIOS GENERALES  SERVICIOS ASISTENCIALES  TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO  ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS  TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO	50,000.00 115,000.00 50,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	2,428,130.00



4152	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	0.00	
4400	AYUDAS SOCIALES	2,428,130.00	
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	, , , , , , ,	
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,878,130.00	
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	1,010,100100	
4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	200,000.00	
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA		
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	200,000.00	
4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS		
4441	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	0.00	
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	150,000.00	
4460	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	100,000.00	
4461	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	0.00	
4470	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO	0.00	
4471	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO	0.00	
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	
4510	PENSIONES	0.00	
4511	PENSIONES	0.00	
4520	JUBILACIONES	0.00	
4521	JUBILACIONES	0.00	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	100,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	50,000.00	100,000.00
	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	30,000.00	
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA MUEBL ES DE OFICINA Y ESTANTERÍA		
5110 5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	
5110 5111 5120	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	
5110 5111 5120 5121	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA		
5110 5111 5120 5121 5130	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0.00	
5110 5111 5120 5121 5130 5131	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0.00	
5110 5111 5120 5121 5130 5131 5140	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  OBJETOS DE VALOR	0.00	
5110 5111 5120 5121 5130 5131 5140 5141	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  OBJETOS DE VALOR  OBJETOS DE VALOR	0.00	
5110 5111 5120 5121 5130 5131 5140 5141 5150	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  OBJETOS DE VALOR  OBJETOS DE VALOR  EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00 0.00 0.00	
5110 5111 5120 5121 5130 5131 5140 5141 5150 5151	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  OBJETOS DE VALOR  OBJETOS DE VALOR  EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	
5110 5111 5120 5121 5130 5131 5140 5141 5150 5151 5190	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  OBJETOS DE VALOR  OBJETOS DE VALOR  EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00 0.00 0.00	
5110 5111 5120 5121 5130 5131 5140 5141 5150 5151 5190 5191	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  OBJETOS DE VALOR  OBJETOS DE VALOR  EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00 0.00 0.00 0.00 50,000.00	
5110 5111 5120 5121 5130 5131 5140 5141 5150 5151 5190 5191	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  OBJETOS DE VALOR  OBJETOS DE VALOR  EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN  MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00 0.00 0.00 0.00 50,000.00	
5110 5111 5120 5121 5130 5131 5140 5141 5150 5151 5190 5191 <b>5200</b>	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  OBJETOS DE VALOR  OBJETOS DE VALOR  EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN  MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO  EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00 0.00 0.00 0.00 50,000.00 0.00 0.00	
5110 5111 5120 5121 5130 5131 5140 5141 5150 5151 5190 5210 5211	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  OBJETOS DE VALOR  OBJETOS DE VALOR  EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN  OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN  MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO  EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES  EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00 0.00 0.00 0.00 50,000.00	
5110 5111 5120 5121 5130 5131 5140 5141 5150 5151 5190 5210 5211 5220	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  OBJETOS DE VALOR  OBJETOS DE VALOR  EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN  MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO  EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00 0.00 0.00 0.00 50,000.00 0.00 0.00	
5110 5111 5120 5121 5130 5131 5140 5141 5150 5151 5190 5210 5211 5220 5221	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  OBJETOS DE VALOR  OBJETOS DE VALOR  EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN  OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN  MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO  EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES  EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES  APARATOS DEPORTIVOS	0.00 0.00 0.00 0.00 50,000.00 0.00 0.00	
5110 5111 5120 5121 5130 5131 5140 5141 5150 5151 5190 5210 5211 5220 5221 5230	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  OBJETOS DE VALOR  OBJETOS DE VALOR  EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN  OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN  MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO  EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES  EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES  APARATOS DEPORTIVOS  CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00 0.00 0.00 0.00 50,000.00 0.00 0.00 0.00	
5110 5111 5120 5121 5130 5131 5140 5141 5150 5151 5190 5210 5211 5220 5221 5230 5231	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  OBJETOS DE VALOR  OBJETOS DE VALOR  EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN  OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN  MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO  EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES  EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES  APARATOS DEPORTIVOS  APARATOS DEPORTIVOS  CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00 0.00 0.00 0.00 50,000.00 0.00 0.00	
5110 5111 5120 5121 5130 5131 5140 5141 5150 5151 5190 5210 5211 5220 5221 5230 5231 5290	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  OBJETOS DE VALOR  OBJETOS DE VALOR  EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN  OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN  MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO  EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES  EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES  APARATOS DEPORTIVOS  APARATOS DEPORTIVOS  CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO  OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00  0.00  0.00  0.00  50,000.00  0.00  0.00  0.00  0.00	
5110 5111 5120 5121 5130 5131 5140 5141 5150 5151 5190 5210 5211 5220 5221 5230 5231 5290 5291	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  OBJETOS DE VALOR  OBJETOS DE VALOR  EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN  OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN  MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO  EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES  EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES  APARATOS DEPORTIVOS  APARATOS DEPORTIVOS  CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO  CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO  OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO  OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00  0.00  0.00  0.00  50,000.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00	
5110 5111 5120 5121 5130 5131 5140 5141 5150 5151 5190 5210 5211 5220 5221 5230 5231 5290 5291	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  OBJETOS DE VALOR  OBJETOS DE VALOR  EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN  OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN  MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO  EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES  EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES  APARATOS DEPORTIVOS  APARATOS DEPORTIVOS  CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO  CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO  OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO  OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO  OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00  0.00  0.00  0.00  50,000.00  0.00  0.00  0.00  0.00	
5110 5111 5120 5121 5130 5131 5140 5141 5150 5151 5190 5210 5211 5220 5221 5230 5231 5290 5291	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS  OBJETOS DE VALOR  OBJETOS DE VALOR  EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN  OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN  MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO  EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES  EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES  APARATOS DEPORTIVOS  APARATOS DEPORTIVOS  CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO  CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO  OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO  OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00  0.00  0.00  0.00  50,000.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00	



5320	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		ĺ
5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	-
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES		
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	0.00	
5420	CARROCERÍAS Y REMOLQUES		
5421	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	0.00	
5430	EQUIPO AEROESPACIAL		
5431	EQUIPO AEROESPACIAL	0.00	
5440	EQUIPO FERROVIARIO		-
5441	EQUIPO FERROVIARIO	0.00	
5450	EMBARCACIONES		
5451	EMBARCACIONES	0.00	-
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0.00	
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		
5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0.00	
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00	
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0.00	
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN		
	INDUSTRIAL Y COMERCIAL		
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	0.00	
	INDUSTRIAL Y COMERCIAL		
	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN		
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0.00	
5660	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS		
F661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS	0.00	
5661	ELÉCTRICOS  ELÉCTRICOS	0.00	
5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA		
5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	0.00	
5690	OTROS EQUIPOS	0.00	
5691	OTROS EQUIPOS	0.00	
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
5710	BOVINOS	0.00	
5711	BOVINOS	0.00	
5720	PORCINOS	0.00	
5721	PORCINOS	0.00	
5730	AVES	3.30	
5731	AVES	0.00	
5740	OVINOS Y CAPRINOS	0.00	
5741	OVINOS Y CAPRINOS	0.00	
5750	PECES Y ACUICULTURA		
5751	PECES Y ACUICULTURA	0.00	
<u> </u>			



5760	EQUINOS		
5761	EQUINOS	0.00	
5770	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO		
5771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO	0.00	
5780	ÁRBOLES Y PLANTAS		
5781	ÁRBOLES Y PLANTAS	0.00	
5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS		
5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
5800	BIENES INMUEBLES	0.00	
5810	TERRENOS		
5811	TERRENOS	0.00	
5820	VIVIENDAS		
5821	VIVIENDAS	0.00	
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	0.00	
5890	OTROS BIENES INMUEBLES		
5891	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	50,000.00	<u> </u>
5910	SOFTWARE		
5911	SOFTWARE	50,000.00	
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		
5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		47,866,673.76
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	46,846,911.03	
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL		
6111	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00	
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL		
6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00	
6122	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS	0.00	
	EDUCATIVOS		
6123	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	0.00	
6124	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	0.00	
6125	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0.00	
	PENITENCIARIA		
6126	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	0.00	
6127	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00	
6128	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	0.00	
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		
6131	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA,	24,846,911.03	
	PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		
6141	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	20,000,000.00	
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN		
6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	2,000,000.00	
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA		
6161	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0.00	
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	]	
6171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00	



6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS		
	ESPECIALIZADOS		
6191	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00	
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	
6210	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00	
6211	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00	
		0.00	
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	2.22	
6221	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00	
6222	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	0.00	
6223	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	0.00	
6224	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	0.00	
6225	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0.00	
	PENITENCIARIA		
6226	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	0.00	
6227	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00	
6228	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	0.00	
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		
6231	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA,	0.00	
0231	PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00	
6240	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		
		0.00	
6241	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	
6250	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN		
6251	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	
6260	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA		
6261	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0.00	
6270	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES		
6271	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00	
6290	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS		
6291	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS	0.00	
	ESPECIALIZADOS		
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	1,019,762.73	
6310	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO		
	INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO		
6311	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	719,762.73	
6320	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO		
6321	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS	300,000.00	
	ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	,	
6322	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL	0.00	
6323	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO	0.00	
6324	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO	0.00	
6325	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECOLÓGICO	0.00	
6326	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	
6327	PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO	0.00	
	INSTITUCIONAL		



6328	PROYECTOS Y ACCIONES PARA CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO	0.00	
6329	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	0.00	
9000	DEUDA PÚBLICA		100,000.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	ŗ
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO		
9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00	
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO		
9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00	
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
9310	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		
9311	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		
9411	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	100,000.00	
9910	ADEFAS		
9911	ADEFAS	100,000.00	
	TOTAL		78,332,857.57

Artículo 17. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

# Clasificación Administrativa

CA	Rubro/Cuenta	Importe	%
3.0.0.0.0	Sector Público Municipal		
3.1.0.0.0	Sector público no financiero		
3.1.1.0.0	Sector público no financiero		
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal		
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	78,332,857.57	100
3.1.1.2.0	Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros		
	TOTAL	78,332,857.57	100

Artículo 18. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

# Clasificación Funcional del Gasto

CFN	Rubro/Cuenta	Importe
1	Gobierno	25,578,054
1.1	Legislación	0
1.2	Justicia	0
1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	355,000
1.4	Relaciones Exteriores	0
1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	21,626,554
1.6	Defensa	0
1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	3,510,000
1.8	Investigación Fundamental (Básica)	86,500



1.9	Otros Servicios Generales	0
2	Desarrollo Social	52,554,804
2.1	Protección Ambiental	2,349,583
2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	11,091,967
2.3	Salud	2,510,000
2.4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	13,904,944
2.5	Educación	20,920,180
2.6	Protección Social	1,778,130
2.7	Otros Asuntos Sociales	0
3	Desarrollo Económico	100,000
3.1	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0
3.2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0
3.3	Combustibles y Energía	0
3.4	Minería, Manufacturas y Construcción	0
3.5	Transporte	0
3.6	Comunicaciones	0
3.7	Turismo	0
3.8	Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	100,000
3.9	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0
4	Otras	100,000
4.1	Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	0
4.2	Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0
4.3	Saneamiento del Sistema Financiero	0
4.4	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	100,000
	TOTAL	\$ 78,332,858

Artículo 19. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

# Clasificación Programática

Programas presupuestarios	СР	Importe
Subsidios: Sector Social y Privado		0
Sujetos a reglas de operación	S	
Otros Subsidios	U	
Desempeño de las Funciones		78,232,858
Prestación de Servicios Públicos	E	78,232,858
Provisión de Bienes Públicos	В	
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	Р	
Promoción y fomento	F	
Regulación y supervisión	G	
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	Α	No aplica
Específicos	R	
Proyectos de Inversión	K	
Administrativos y de Apoyo		0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	М	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	
Operaciones ajenas	W	
Compromisos		0



Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	
Desastres Naturales	N	
Obligaciones		0
Pensiones y jubilaciones	J	0
Aportaciones a la seguridad social	Т	
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		No aplica
Gasto Federalizado	I	No aplica
Participaciones a entidades federativas y municipios	С	No aplica
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Н	100,000
TOTAL		\$ 78,332,858

Artículo 20. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

# Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento (Estructura Básica)

Monto	Parcial	Categorías	No.
		Ingresos	1
78,332,857.5		Total Ingresos Corrientes	1.1
	800,000.00	Impuestos	1.1.1
		Contribuciones a la Seguridad Social	1.1.2
	0.00	Contribuciones de Mejoras	1.1.3
	1,560,000.00	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	1.1.4
		Rentas de la Propiedad	1.1.5
		Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales	1.1.6
		Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas	1.1.7
		Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	1.1.8
	75,972,857.57	Participaciones	1.1.9
0.0		Total Ingresos de Capital	1.2
		Venta (Disposición) de Activos	1.2.1
		Venta de Activos Fijos	1.2.1.1
		Venta de Objetos de Valor	1.2.1.2
		Venta de Activos No Producidos	1.2.1.3
		Disminución de Existencias	1.2.2
		Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	1.2.3
		Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	1.2.4
		Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	1.2.5
78,332,857.5		Total de Ingresos	



2	Gasto		
2.1	Total Gastos Corrientes		30,466,183.8
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/		
	Gastos de Explotación de las entidades empresariales		
0.1.1.1		14,042,828.63	
2.1.1.1	Remuneraciones	13,895,225.18	
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	100,000.00	
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))		
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)		
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios		
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las		
	importaciones de las entidades empresariales		
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social		
2.1.3	Gastos de la propiedad		
2.1.3.1	Intereses		
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses		
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas		
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes		
	otorgados	2,428,130.00	
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las		
	entidades empresariales públicas		
2.1.7	Participaciones		
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones		
2.2	Total Gastos de Capital		47,866,673.76
2.2.1	Construcciones en Proceso	47,866,673.76	
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)		
2.2.3	Incremento de existencias		
2.2.4	Objetos de valor		
2.2.5	Activos no producidos		
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados		
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política		
	económica		
	Total del Gasto		78,332,857.5
3	Financiamiento		
3.1	Total Fuentes Financieras		
			0.0
3.1.1	Disminución de activos financieros		
3.1.2	Incremento de pasivos		
3.1.3	Incremento del patrimonio		
3.2	Total Aplicaciones Financieras (usos)		0.0
3.2.1	Incremento de activos financieros		
3.2.2	Disminución de pasivos		
3.2.3	Disminución de Patrimonio		
	Total Financiamiento		0.0

Artículo 21. En cumplimiento del marco jurídico vigente en el Estado, se impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en la programación y presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación de resultados y rendición de cuentas de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal.



Por ello, para el ejercicio fiscal 2023 se establece un importe de \$ 2 438 130 que corresponde a inversión destinada para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que se distribuye en 1 programas presupuestarios, como se muestra a continuación:

Programa presupuestario	Presupuesto aprobado
AYUDAS SOCIALES	\$ 2,428,130.00

Artículo 22. Las previsiones para atender a la población afectada por desastres naturales y otros siniestros, se distribuyen de la siguiente forma:

	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros										
Partida	Asignación presupuestal	Destinatario	Procedencia del recurso								
А	0.00										
В	0.00										
С	0.00										
Total	0.00										

# CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 23. En el ejercicio fiscal 2023, la Administración Pública Municipal contará con 184 plazas de conformidad con lo siguiente:

# Analítico de plazas de la administración pública municipal

Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
H. Ayuntamiento	Presidente municipal	1	1		
H. Ayuntamiento	Síndico	1	1		
H. Ayuntamiento	Regidor	6	6		
	Suma	8	8	0	0
Tesorería	Tesorero municipal	1	1		
Tesorería	Secretaria Tesorería	1		1	
Tesorería	auxiliar administrativo tesorería	1		1	
Tesorería	auxiliar contable	1		1	
	Suma	4	1	3	0
Contraloria	contralor	1	1		
	Totales	1	1		
LIMPIEZA	Recolector de basura	2		2	
LIMPIEZA	Chofer de camion basura y estudiantes	1		1	
LIMPIEZA	ayudante general A	3		3	
LIMPIEZA	ayudante general B	1		1	



LIMPIEZA	ayudante general C	1		1	
	Totales	8	0	8	0
SECRETARIA	SECRETARIO GENERAL	1	1		
SECRETARIA	AUXILIAR ADTIVO SECRETARIA	1		1	
	Totales	2	1	1	0
APOYO ESXCUELAS	DIRECTOR CECYTE	1		1	
APOYO ESXCUELAS	PROFESOR JESUS MARIA O CECYTE	20		20	
APOYO ESXCUELAS	COCINERA	1		1	
APOYO ESXCUELAS	SECRETARIA EN COBACH	1		1	
APOYO ESXCUELAS	INTENDENTE	1		1	
	Totales	24	0	24	0
INETNEDENCIA	INTENDENTE	3		3	
INETNEDENCIA	COCINERA	1		1	
INETNEDENCIA	ENCARGADO DE ALMACEN	1		1	
	Totales	5	0	5	0
REGISTRO CIVIL	OFICIAL DE REG CIVIL	1	1		
REGISTRO CIVIL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1		1	
REGISTRO CIVIL	AUXILIAR	1		1	
	Totales	3	1	2	0
AGUA POTABLE	VALVULERO	1		1	
AGUA POTABLE	CHOFER DE PIPA	1		1	
AGUA POTABLE	VELADOR DE POZO	1		1	
	Totales	3	0	3	0
INAPAM	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1		1	
	Totales	1	0	1	0
PARQUES Y JARDINES	AYUDANTE GENERAL	1		1	
	Totales	1	0	1	0
MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	1		1	
	Totales	1	0	1	0



	ENCARGADO				
SINDICATURA	LAUDOS LABORALES	1	1		
SINDICATURA	SECRETARIA	1		1	
	Totales	2	1	1	0
DESARROLLO SOCIAL	COORDINADOR DES SOC	1	1		
DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR	1		1	
DESARROLLO SOCIAL	ENCARGADA DE ARCHIVO	1		1	
DESARROLLO SOCIAL	TECNICO	1		1	
DESARROLLO SOCIAL	ENLACE MIGRACION	1		1	
	Totales	5	1	4	0
DIF MPAL	CORDINADORA	1	1		
DIF MPAL	ENCARGADA ENLACE MUNICIPAL	1		1	
DIF MPAL	AUXILIAR ENLACE MPAL	1		1	
DIF MPAL	ENCARGADA DE INAPAM	1		1	
DIF MPAL	SECRETARIA BIBLIOTECA	1		1	
	Totales	5	1	4	0
BRIGADA MOVIL	CHOFER AMBULANCIA	1		1	
BRIGADA MOVIL	AUXILIAR	3		3	
BRIGADA MOVIL	INTENDENTE CENTRO DE SALUD	1		1	
	Totales	5	0	5	0
BIBLIOTECA	AUXILIAR	1		1	
	Totales	2	0		
APOYO CENTRO DE SALUD JESUS MARIA	INETNDENTE	1		1	
	Totales	1	0	1	0
DELEGACION	DELEGADO	1	1		
DELEGACION	INTENDENTE	1		1	
DELEGACION	AYUDANTE GENERAL	2		2	
DELEGACION	JARDINERO	1		1	
DELEGACION	SECRETARIA REG CIVL	1		1	
DELEGACION	POCERO	1		1	



			1		1
DELEGACION	SECRETARIA AGUA POTABLE	1		1	
DELEGACION	SECRETARIA	1		1	
	Totales	9	1	8	0
ALUMBRADO	ELECTRICISTA	1		1	
	Totales	1	0	1	0
GTS INDIRECTOS	CONTADOR	1		1	
	Totales	1	0	1	0
SEGURIDAD PUBLICA SALUD	CHOFER AMBULANCIA	1		1	
	Totales	1	0	1	0
SERVICIOS MPALES	COCINERA	3		3	
SERVICIOS MPALES	POCERO	1		1	
SERVICIOS MPALES	CHOFER PRESIDENTE	1		1	
SERVICIOS MPALES	AUXILIAR CCA	1		1	
SERVICIOS MPALES	TECNICO	1		1	
	Totales	7	0	7	0
TRASPARENCIA	ENCARGADO	1		1	
TRASPARENCIA	SECRETARIA	1		1	
TRASPARENCIA	AUXILIAR	1		1	
	Totales	3	0	3	0
COMUNICACION	FOTOGRAFO	1		1	
COMUNICACION	AUXILIAR ADMITIVO	1		1	
	Totales	2	0	2	0
FOMENTO AGROPECUARIO	SUBDIRECTOR	1		1	
FOMENTO AGROPECUARIO	SECRETARIA	2		2	
	Totales	3	0	3	0
PRESIDENCIA	SECRETARIO PARTICULAR	1		1	
	Totales	1		1	
EVENTUALES	EVENTUAL A	5		5	
EVENTUALES	EVENTUAL B	10		10	
EVENTUALES	EVENTUAL C	2		2	
EVENTUALES	EVENTUAL D	3		3	
	Totales	20	0	20	0



SEGURIDAD PUBLICA	COMANDANTE	1		1	
SEGURIDAD PUBLICA	SUBCOMANDANTE	1		1	
SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA A	5		5	
SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA B	4		4	
SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR POLICIA	1		1	
		12	0	12	0

Artículo 24. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

### Tabulador de sueldos y salarios (sin seguridad pública)

					DIII 40ION DE	LA ADMINISTRACIÓ	àu nún los pri Mi	JNICIPIO DE SANTO DO	OMINO CL D 0000				
	Descripción de puestos	Número de plazas	categoria	Nivel	dietas	remuneracion al personal de carácter permanente	remuneracion al personal de carácter transitorio	remuneracion adicionales y especiales (aguinaldo, dietas extraordinarias) maximo Anual	prestaciones(prima vacaciona, prima dominical) maximo anual	otras prestaciones ( gratificaciones, compensaciones y horas extras) maximo mensual	HONORARIOS Y HONORARIOS ASIMILABLES	total mensual bruto	total anual bruto
H.Ayuntamiento	Presidente municipal	1	А	1	26000.00			\$ 42,466.67	\$ 13,866.67			\$ 26,000.00	\$368,333.33
H.Ayuntamiento	Síndico	1	В	2	16500.00			\$ 26,950.00	\$ 8,800.00			\$ 16,500.00	\$233,750.00
H.Ayuntamiento	Regidor	6	В	2	16500.00			\$ 26,950.00	\$ 8,800.00			\$ 16,500.00	\$233,750.00
Tesorería	Tesorero municipal	1	В	3		\$ 11,500.00		\$ 18,783.33	\$ 6,133.33	\$ 6,400.00		\$ 17,900.00	\$239,716.67
Tesorería	Secretaria Tesoreria	1	D	5		\$ 4,000.00		\$ 6,533.33	\$ 2,133.33	\$ 1,000.00		\$ 5,000.00	\$68,666.67
Tesorería	Auxiliar	2	d	6		\$ 6,250.00		\$ 10,208.33	\$ 3,333.33	\$ 1,000.00		\$ 7,250.00	\$100,541.67
Tesorería	auxiliar administrativo tesoreria	1	D	7		\$ 6,250.00		\$ 10,208.33	\$ 3,333.33	\$ 1,000.00		\$ 7,250.00	\$100,541.67
Tesorería	auxiliar contable	1	В	7		\$ 11,000.00		\$ 17,966.67	\$ 5,866.67	\$ 4,000.00		\$ 15,000.00	\$203,833.33
	asesor	1	В	7							\$ 18,000.00	\$ 18,000.00	\$216,000.00
Contraloria	contralor	1	Е	3		\$ 11,500.00		\$ 18,783.33	\$ 6,133.33	\$ 6,400.00		\$ 17,900.00	\$239,716.67
Contraloria	Unidad Investigadora	1	А	4		\$ 11,500.00		\$ 18,783.33	\$ 6,133.33	\$ 6,401.00		\$ 17,901.00	\$239,728.67
Contraloria	Unidad Substanciadora	1	А	4		\$ 11,500.00		\$ 18,783.33	\$ 6,133.33	\$ 6,402.00		\$ 17,902.00	\$239,740.67
Contraloria	auxiliar	1	d	6		\$ 8,000.00		\$ 13,066.67	\$ 4,266.67			\$ 8,000.00	\$113,333.33
LIMPIEZA	Recolector de basura	2	С	14		\$ 4,200.00		\$ 6,860.00	\$ 2,240.00	\$ 1,000.00		\$ 5,200.00	\$71,500.00
LIMPIEZA	Chofer de camion basura y estudiantes	1	С	13		\$ 3,600.00		\$ 5,880.00	\$ 1,920.00	\$ 1,000.00		\$ 4,600.00	\$63,000.00
LIMPIEZA	ayudante general A	3	С	16		\$ 3,600.00		\$ 5,880.00	\$ 1,920.00	\$ 1,000.00		\$ 4,600.00	\$63,000.00
LIMPIEZA	ayudante general B	1	В	16		\$ 4,400.00		\$ 7,186.67	\$ 2,346.67	\$ 1,000.00		\$ 5,400.00	\$74,333.33
LIMPIEZA	ayudante general C	1	С	16		\$ 6,000.00		\$ 9,800.00	\$ 3,200.00	\$ 1,000.00		\$ 7,000.00	\$97,000.00
SECRETARIA	SECRETARIO GENERAL	1	С	3		\$ 11,500.00		\$ 18,783.33	\$ 6,133.33	\$ 6,400.00		\$ 17,900.00	\$239,716.67



SECRETARIA   AUXILIAR ADTIVO   SCRETARIA   S   15,026.67   S   4,006.67   S   1,500.00	\$ 10,700.00  \$ 9,000.00  \$ 9,200.00  \$ 7,500.00  \$ 2,000.00  \$ 3,600.00	\$148,333,33 \$124,250.00 \$130,333,33 \$106,250.00 \$28,333,33
APOYO ESCUELAS DIRECTOR CECYTE 1 C 19 S 1,500.00 \$ 1,50	\$ 9,000.00  \$ 9,200.00  \$ 7,500.00  \$ 2,000.00  \$ 3,600.00	\$130,333.33 \$106,250.00 \$28,333.33
APOYO ESCUELAS DIRECTOR CECYTE 1 C 19 9,200.00 \$ 15,026.67 \$ 4,906.67  APOYO ESCUELAS PROFESOR O MAESTRO 19 C 18 \$ \$,000.00 \$ 12,250.00 \$ 4,000.00  APOYO ESCUELAS COCINERA 1 C 17 \$ \$ 3,266.67 \$ 1,066.67 \$ 1,066.67  APOYO ESCUELAS SECRETARIA EN COBACH 1 C 15 \$ \$ 5,880.00 \$ 1,920.00  APOYO ESCUELAS INTENDENTE 1 C 15 \$ \$ 6,533.33 \$ 2,133.33  INETNEDENCIA INTENDENTE 3 C 15 \$ 3,500.00 \$ 5,716.67 \$ 1,866.67 \$ 1,000.00  INETNEDENCIA COCINERA 1 C 17 \$ \$ 6,696.67 \$ 2,186.67 \$ 1,000.00  INETNEDENCIA ENCARGADO DE ALMACEN 1 C 13 \$ \$ 8,330.00 \$ 2,720.00 \$ 1,000.00	\$ 7,500.00  \$ 2,000.00  \$ 3,600.00	\$106,250.00 \$28,333.33
APOYO ESCUELAS COCINERA 1 C 17 S 2,000,00 S 3,266.67 S 1,066.67   APOYO ESCUELAS SECRETARIA EN COBACH 1 C 6 S 3,600,00 S 5,880,00 S 1,920,00 S 1,920,00 S 1,000,00 S	7,500.00 \$ 2,000.00 \$ 3,600.00	\$28,333.33
APOYO ESCUELAS   SECRETARIA EN COBACH   1   C   6   S   3,800.00   S   5,880.00   S   1,920.00    APOYO ESCUELAS   INTENDENTE   1   C   15   S   4,000.00   S   5,716.67   S   1,866.67   S   1,000.00    INETNEDENCIA   INTENDENTE   3   C   15   S   3,500.00   S   5,716.67   S   1,866.67   S   1,000.00    INETNEDENCIA   COCINERA   1   C   17   S   4,100.00   S   6,696.67   S   2,186.67   S   1,000.00    INETNEDENCIA   ENCARGADO DE ALMACEN   1   C   13   S   5,100.00   S   8,330.00   S   2,720.00   S   1,000.00	\$ 3,600.00	
APOYO ESCUELAS INTENDENTE 1 C 15 \$ 3,600.00 \$ 5,800.00 \$ 1,920.00	3,600.00	\$51,000.00
APOYO ESCUELAS INTENDENTE 1 C 15 4,000.00 \$ 6,533.33 \$ 2,133.33    INETNEDENCIA INTENDENTE 3 C 15 \$ 3,500.00 \$ 5,716.67 \$ 1,866.67 \$ 1,000.00    INETNEDENCIA COCINERA 1 C 17 \$ 3,500.00 \$ 6,696.67 \$ 2,186.67 \$ 1,000.00    INETNEDENCIA ENCARGADO DE ALMACEN 1 C 13 \$ \$ 8,330.00 \$ 2,720.00 \$ 1,000.00    OFICIAL DE PEG.		1
INTENDENCIA		\$56,666.67
INETNEDENCIA COCINERA 1 C 17 4,100.00 \$ 6,696.67 \$ 2,186.67 \$ 1,000.00  INETNEDENCIA ENCARGADO DE ALMACEN 1 C 13 \$ 8,300.00 \$ 2,720.00 \$ 1,000.00	\$ 4,500.00	\$61,583.33
ALMACEN 1 0 13 5,100,00 \$ 6,330,00 \$ 2,720,00 \$ 1,000,00	\$ 5,100.00	\$70,083.33
OFICIAL DE REG. S.	\$ 6,100.00	\$84,250.00
REGISTRO CIVIL 0FICIAL DE REG 1 C 4 7,000.00 \$ 27,766.67 \$ 9,066.67	\$ 17,000.00	\$240,833.33
REGISTRO CIVIL         AUXILIAR ADMINISTRATIVO         1         C         7         \$ 6,300.00         \$ 10,290.00         \$ 3,360.00         \$ 1,000.00	\$ 7,300.00	\$101,250.00
REGISTRO CIVIL         AUXILIAR         1         C         7         \$ 3,700.00         \$ 6,043.33         \$ 1,973.33         \$ 1,000.00	\$ 4,700.00	\$64,416.67
AGUA POTABLE VALVULERO 1 C 12 \$ 1,000.00	\$ 5,400.00	\$74,333.33
AGUA POTABLE CHOFER DE PIPA 4 C 13 \$ 1,000.00	\$ 8,600.00	\$119,666.67
AGUA POTABLE POCERO 2 C 14 S \$ 11,106.67 \$ 3,626.67 \$ 1,000.00	\$ 7,800.00	\$108,333.33
AGUA POTABLE VELADOR DE POZO 1 C 23 \$ 10,290.00 \$ 3,360.00 \$ 1,000.00	\$ 7,300.00	\$101,250.00
INAPAM AUXILIAR 1 C 7 \$ \$,100.00 \$ 8,330.00 \$ 2,720.00	\$ 5,100.00	\$72,250.00
PARQUES Y JARDINES         AYUDANTE GENERAL         1         C         23         \$ 4,300.00         \$ 7,023.33         \$ 2,293.33         \$ 1,000.00	\$ 5,300.00	\$72,916.67
MANTENIMIENTO         ENCARGADO         1         C         5         \$ 14,700.00         \$ 4,800.00	\$ 9,000.00	\$127,500.00
SINDICATURA         ENCARGADO LAUDOS LABORALES         1         C         5         \$ 8,000.00         \$ 13,066.67         \$ 4,266.67         \$ 1,000.00	\$ 9,000.00	\$125,333.33
SINDICATURA         SECRETARIA         1         C         6         \$         6,533.33         \$         2,133.33         \$         1,000.00	\$ 5,000.00	\$68,666.67
DESARROLLO SOCIAL         COORDINADOR DES SOC         1         D         5         \$ 11,500.00         \$ 18,783.33         \$ 6,133.33         \$ 6,400.00	\$ 17,900.00	\$239,716.67
DESARROLLO SOCIAL         AUXILIAR         1         D         7         \$ 4,000.00         \$ 6,533.33         \$ 2,133.33         \$ 1,000.00	\$ 5,000.00	\$68,666.67
DESARROLLO SOCIAL         ENCARGADA DE ARCHIVO         1         D         6         \$ 4,000.00         \$ 6,533.33         \$ 2,133.33         \$ 1,000.00	\$ 5,000.00	\$68,666.67
DESARROLLO SOCIAL         TECNICO         1         C         6         \$ 18,763.33         \$ 6,133.33         \$ 2,800.00	\$ 14,300.00	\$196,516.67
DESARROLLO SOCIAL         ENLACE MIGRACION         1         C         6         \$ 6,533.33         \$ 2,133.33         \$ 1,000.00	\$ 5,000.00	\$68,666.67
DIF MPAL         CORDINADORA         1         C         6         \$         \$         10,616.67         \$         3,466.67	\$ 6,500.00	\$92,083.33
DIF MPAL         ENCARGADA ENLACE MUNICIPAL         1         C         6         \$ 4,500,00         \$ 7,350,00         \$ 2,400,00	\$ 4,500.00	\$63,750.00
DIF MPAL         AUXILIAR ENLACE         1         C         6         \$ 4,400.00         \$ 7,186.67         \$ 2,346.67         \$ 1,000.00	\$ 5,400.00	\$74,333.33
DIF MPAL         ENCARGADA DE INAPAM         1         C         6         \$ 4,000.00         \$ 6,533.33         \$ 2,133.33         \$ 1,000.00	\$ 5,000.00	\$68,666.67
DIF MPAL         AUXILIAR         3         D         7         \$ 4,000.00         \$ 6,533.33         \$ 2,133.33         \$ 1,000.00	\$ 5,000.00	\$68,666.67
A CONTAINS	\$ 5,600.00	\$77,166.67
DIF MPAL         SECRETARIA BIBLIOTECA         1         D         7         \$ 4,600,00         \$ 7,513.33         \$ 2,453.33         \$ 1,000.00		
	\$ 8,100.00	\$110,850.00



				1			1	T	1	-	
BRIGADA MOVIL	ENFERMERA	1	D	8	\$ 8,000.00	\$ 13,066.67	\$ 4,266.67	\$ 1,000.00	9,000		\$125,333.33
BRIGADA MOVIL	INTENDENTE CENTRO DE SALUD JESUS MARIA	1	Е	23	\$ 2,200.00	\$ 3,593.33	\$ 1,173.33	\$ 1,000.00	3,200	\$ 0.00	\$43,166.67
	JARDINERO	1	D	25	\$ 4,000.00	\$ 6,533.33	\$ 2,133.33	\$ 1,000.00	5,000	\$ 0.00	\$68,666.67
varios	AUXILIAR	17	D	7	\$ 7,500.00	\$ 12,250.00	\$ 4,000.00	\$ 1,000.00	8,500		\$118,250.00
APOYO CENTRO DE SALUD JESUS MARIA	INETNDENTE	1	D	23	\$ 4,000.00	\$ 6,533.33	\$ 2,133.33	\$ 1,000.00	5,000	\$ 0.00	\$68,666.67
DELEGACION	DELEGADO	1	D	5	\$ 10,200.00	\$ 16,660.00	\$ 5,440.00		10,20		\$144,500.00
DELEGACION	INTENDENTE	1	D	23	\$ 3,600.00	\$ 5,880.00	\$ 1,920.00	\$ 1,000.00	4,600		\$63,000.00
DELEGACION	AYUDANTE GENERAL	2	D	26	\$ 4,000.00	\$ 6,533.33	\$ 2,133.33	\$ 1,000.00	5,000		\$68,666.67
DELEGACION	JARDINERO	1	D	23	\$ 4,000.00	\$ 6,533.33	\$ 2,133.33	\$ 1,000.00	5,000	\$ 0.00	\$68,666.67
DELEGACION	SECRETARIA REG CIVL	1	F	7	\$ 4,000.00	\$ 6,533.33	\$ 2,133.33	\$ 1,000.00	5,000	\$ 0.00	\$68,666.67
DELEGACION	POCERO	1	D	15	\$ 4,500.00	\$ 7,350.00	\$ 2,400.00	\$ 1,000.00	5,50		\$75,750.00
DELEGACION	SECRETARIA AGUA POTABLE	1	D	7	\$ 4,000.00	\$ 6,533.33	\$ 2,133.33	\$ 1,000.00	5,000		\$68,666.67
DELEGACION	AUXILIAR	1	С	7	\$ 8,000.00	\$ 13,066.67	\$ 4,266.67	\$ 1,000.00	9,000		\$125,333.33
DELEGACION	SECRETARIA	1	С	7	\$ 4,000.00	\$ 6,533.33	\$ 2,133.33	\$ 1,000.00	5,000	\$ 0.00	\$68,666.67
ALUMBRADO	ELECTRICISTA	1	D	15	\$ 8,000.00	\$ 13,066.67	\$ 4,266.67		8,000	\$ 0.00	\$113,333.33
GTS INDIRECTOS	CONTADOR	1	Е	5	\$ 17,000.00	\$ 27,766.67	\$ 9,066.67	\$ 3,500.00	20,50	\$ 00.00	\$282,833.33
SEGURIDAD PUBLICA SALUD	CHOFER AMBULANCIA	1	F	23	\$ 5,200.00	\$ 8,493.33	\$ 2,773.33	\$ 1,400.00	6,600	\$ 0.00	\$90,466.67
SERVICIOS MPALES	COCINERA	3	D	17	\$ 6,300.00	\$ 10,290.00	\$ 3,360.00	\$ 1,000.00	7,300		\$101,250.00
SERVICIOS MPALES	POCERO	1	D	17	\$ 4,400.00	\$ 7,186.67	\$ 2,346.67		4,40		\$62,333.33
SERVICIOS MPALES	CHOFER PRESIDENTE	1	Е	23	\$ 7,000.00	\$ 11,433.33	\$ 3,733.33	\$ 1,000.00	8,000	\$ 0.00	\$111,166.67
SERVICIOS MPALES	AUXILIAR CCA	1	D	26	\$ 5,000.00	\$ 8,166.67	\$ 2,666.67		5,000	\$ 0.00	\$70,833.33
SERVICIOS MPALES	TECNICO	1	E	7	\$ 8,200.00	\$ 13,393.33	\$ 4,373.33		8,20i	\$ 0.00	\$116,166.67
TRASPARENCIA	ENCARGADO	1	Е	6	\$ 8,000.00	\$ 13,066.67	\$ 4,266.67		8,000	\$ 0.00	\$113,333.33
TRASPARENCIA	SECRETARIA	1	Е	7	\$ 6,500.00	\$ 10,616.67	\$ 3,466.67		6,50		\$92,083.33
TRASPARENCIA	AUXILIAR	1	Е	7	\$ 6,500.00	\$ 10,616.67	\$ 3,466.67		6,50	\$ 0.00	\$92,083.33
COMUNICACION	FOTOGRAFO	1	Е	7	\$ 7,400.00	\$ 12,086.67	\$ 3,946.67		7,400	\$ 0.00	\$104,833.33
COMUNICACION	AUXILIAR ADMITIVO	1	Е	7	\$ 6,500.00	\$ 10,616.67	\$ 3,466.67		6,500		\$92,083.33
FOMENTO AGROPECUARIO	DIRECTOR	1	А	4	\$ 11,500.00	\$ 18,783.33	\$ 6,133.33	\$ 6,500.00	18,00	\$ 00.00	\$240,916.67
FOMENTO AGROPECUARIO	ENCARGADO	1	D	5	\$ 11,500.00	\$ 18,783.33	\$ 6,133.33	\$ 3,800.00	15,30	00.00	\$208,516.67
FOMENTO AGROPECUARIO	SECRETARIA	2	D	7	\$ 4,000.00	\$ 6,533.33	\$ 2,133.33	\$ 1,000.00	5,000		\$68,666.67
PRESIDENCIA	SECRETARIO PARTICULAR	1	D	5	\$ 11,500.00	\$ 18,783.33	\$ 6,133.33	\$ 6,500.00	18,00		\$240,916.67
	AUXILIAR A	8	D	7	\$ 9,500.00	\$ 15,516.67	\$ 5,066.67	\$ 1,500.00	11,00		\$152,583.33
	AUXILIAR B	8	D	7	\$ 7,500.00	\$ 12,250.00	\$ 4,000.00	\$ 1,200.00	8,70i	\$ 0.00	\$120,650.00
	AYUDANTE GENERAL A	8	D	7	\$ 7,500.00	\$ 12,250.00	\$ 8,000.00	\$ 3,100.00	10,60	\$ 00.00	\$147,450.00
	SUPERVISOR	1	D	6	\$ 7,500.00	\$ 12,250.00	\$ 4,000.00		7,500	\$ 0.00	\$106,250.00
EVENTUALES	EVENTUAL A	5	Е	30	\$ 14,000.00	\$ 22,866.67	\$ 7,466.67		14,00		\$198,333.33
EVENTUALES	EVENTUAL B	10	D	30	\$ 9,200.00	\$ 15,026.67	\$ 4,906.67		9,20		\$130,333.33



EVENTUALES	EVENTUAL C	2	D	30	\$ 7,000.00	\$ 11,433.33	\$ 3,733.33		\$ 7,000.00	\$99,166.67	
EVENTUALES	EVENTUAL D	3	D	30	\$ 5,300.00	\$ 8,656.67	\$ 2,826.67		\$ 5,300.00	\$75,083.33	

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

Artículo 25. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Tesorería Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

Artículo 26. El personal operativo de seguridad pública, percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

#### Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública

	TABULADOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO, S.L.P.										
Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Nivel	categoria	remuneracion al personal de carácter permanente	remuneracion al personal de carácter transitorio	remuneracion adicionales y especiales (aguinaldo, dietas extraordinarias) maximo Anual	prestaciones(prima vacaciona, prima dominical) maximo anual	otras prestaciones ( gratificaciones, compensaciones y horas extras) maximo mensual	total mensual bruto	total anual bruto
SEGURIDAD PUBLICA	COMANDANTE	1	В	20	\$ 25,000.00		\$ 40,833.33	\$ 13,333.33		\$ 25,000.00	\$354,166.67
SEGURIDAD PUBLICA	SUBCOMANDANTE	1	D	19	\$ 13,000.00		\$ 21,233.33	\$ 6,933.33		\$ 13,000.00	\$184,166.67
SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA A	5	D	11	\$ 9,200.00		\$ 15,026.67	\$ 4,906.67		\$ 9,200.00	\$130,333.33
SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA B	4	D	11	\$ 6,300.00		\$ 10,290.00	\$ 3,360.00	\$ -	\$ 6,300.00	\$89,250.00
SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR POLICIA	1	В	20	\$ 11,500.00		\$ 18,783.33	\$ 6,133.33	\$ 6,200.00	\$ 17,700.00	\$237,316.67

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas para el personal operativo de seguridad pública municipal.

Artículo 27. Las erogaciones previstas para pensiones son las siguientes:

Partida	Concepto	Asignación Presupuestal
		0.00
		0.00
	TOTAL	0.00

Artículo 28. Las erogaciones previstas para jubilaciones son las siguientes:

Partida	Concepto	Asignación Presupuestal
		0.00
		0.00
	TOTAL	0.00



# CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

Artículo 29. El saldo de la deuda pública del Municipio de Santo Domingo, S.L.P., es de \$ 100,000.00, con fecha de corte al 15 de Diciembre de 2022. (La fecha de corte corresponde al momento en que se presenta el proyecto de presupuesto de egresos municipal o bien una estimación del saldo al cierre del ejercicio fiscal en que se presenta el proyecto de presupuesto municipal)

	Saldo de la deuda pública								
No. de crédito (registro SHCP)	Institución bancaria	Fecha de contratación	Tipo de instrumento	Tasa de interés	Plazo de vencimiento	Fuente o garantía de pago	Monto contratado	Destino	Saldo al de de
	Otros pasivos circulantes							100,000	
Otros pasivos no circulantes									
Total deuda y otros pasivos al de de 2022							100,000		

Artículo 30. Dentro del mismo capítulo correspondiente a Deuda Pública se establece por separado una asignación por un importe de \$100,000, para el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), no excediendo el 3.5 por ciento de los Ingresos totales del Municipio para el ejercicio 2022.

Artículo 31. El monto establecido como tope de deuda pública para contratar durante el ejercicio fiscal 2022 no podrá exceder del 3% del presupuesto total autorizado.

Artículo 32. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal **O SU EQUIVALENTE**, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

## TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

# CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 33. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Santo Domingo se conforma por \$2,360,000.00 de gasto propio y \$75,972,858.00 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes.

Artículo 34. Las Dependencias y entidades en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 35. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de \$22,287,708.54 y se desglosan a continuación:



Participaciones Federales (Ramo 28)					
Partida	Total				
Fondo General de Participaciones	14,590,106.46				
Fondo de Fomento Municipal	3,780,552.98				
Excedente de fondo de fomento municipal	871,232.53				
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	1,332,405.87				
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	207,910.18				
Fondo a la venta final de gasolina y diesel	472,508.24				
Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	45,477.83				
Incentivo a la recaudación	943,406.89				
ISR por enajenación de bienes inmuebles	44,107.56				
Total	22,287,708.54				

Artículo 36. Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:

	Partida		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)		24,111,730.10
2	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (FORTAMUN)		9,573,418.93
	т	Готац	33,685,149.03

Artículo 37. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo		Capítulo de gasto								
Tollao	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	Total
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)						24,111,730.10				
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM)	5,818,475.00					3,754,944				
Total	5,828,475					27,866,674.10				

Artículo 38. El Subsidio para la Seguridad Pública en los Municipios que corresponde al Municipio importa 5,828,475, para el ejercicio fiscal 2023 (**En su caso**).

# TÍTULO TERCERO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

# CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 39. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las que emita la Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

Artículo 40. La Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, emitirán durante el mes de Marzo de 2023, las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.



## **CAPÍTULO II**

## De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto

Artículo 41. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2023, previa autorización del Presidente Municipal y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 42. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

Artículo 43. El Presidente Municipal o el Cabildo, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto.

Artículo 44. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 45. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 46. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Artículo 47. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 48. Las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 49. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades:
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
  - a) Los gastos de representación, congresos, convenciones y similares, así como los gastos de comunicación social.
  - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población.
  - c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.
  - d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades.



**III.** En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles, o resulten insuficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Cabildo, los deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 50. En apego a lo previsto en el artículo \_ de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	En pesos				
WIODALIDAD DE CONTRATACION	DE	HASTA			
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$0.01	\$1,240,000.00			
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	\$1,240,000.01	\$ 3,470,000.00			
LICITACIÓN PÚBLICA	Mayor a \$ 3,470,000.01				

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 51. En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica respectiva, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 52. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

# CAPÍTULO III Sanciones

Artículo 53. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.



## TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

## CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 54. El presupuesto de egresos del municipio de Santo Domingo, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2023, prevé la existencia de 4 (total de programas presupuestarios), para los cuales la asignación presupuestal es la siguiente:

#### Distribución de presupuesto por Programa Presupuestario

En el **Anexo V** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
05.00.004.4.04.004	Seguridad y cultura	•	seguridad publica	descarga de alumbrado publico
05-33-001-1-01-001- 01-05-001-1131	de la paz de los	\$ 5,818,475.00	segundad publica	seguridad publica
	ciudadanos	3,010,110100		
05 00 004 0 00 000	0 . 5 .	•	Desarrollo social	urbanización
05-33-001-2-02-002- 02-004-002-6141	Santo Domingo Prospero	\$ 53,685,149.03		caminos
02 00 1 002 0 1 1 1		00,000,110.00		agua potable
05 00 004 0 00 000		•	secretaria general	apoyos en salud
05-33-001-3-03-003-	asistencia social	\$ 2,428,130.00		apoyos vivienda
		_, :_0, : 00:00		apoyos gastos funerarios
			tesorería	administración
		_		
05-33-001-4-04-004- 04-01-004-1131	Gobierno honesto y eficiente	\$ 16,401,103.54		
04 01 004 1101	Choichte	10,401,100.04		
	Total	\$ 78,332,857.57		

#### TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Presupuesto entrará en vigor el día 1º de enero de 2023, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Presupuesto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Santo Domingo, a los 15 días del mes de Diciembre del año 2022.



# EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO MARÍA CELESTE MATA ESPARZA

(Rúbrica)

### LIC. IRENE SALAS AGUILAR

SÍNDICO MUNICIPAL (Rúbrica)

#### C. ALBERTO DOMINGUEZ MACIEL

REGIDOR (Rúbrica)

#### C. PABLO OROZCO ESPARZA

REGIDOR (Rúbrica)

#### C. SELENE ATZIRI GALLEGOS GUTIERREZ

REGIDORA (Rúbrica)

#### C. MARITZA ESMERALDA GARCIA GOMEZ

REGIDORA

#### C. FLAVIO HERNANDEZ ESPARZA

REGIDOR (Rúbrica)

#### C. DIANA LETICIA RODRIGUEZ ALVARADO

REGIDORA



#### **ANEXOS**

DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO, S.L.P., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

## ANEXO I PROYECCIONES DE EGRESOS

	MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO, S.L.P.			
	Proyecciones de Egresos - LDF			
	(PESOS)			
	(CIFRAS NOMINALES)			
	Concepto (b)			2025
		2023	2024	
1. Gast	to No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$30,466,183.63	\$31,684,830.98	\$32,952,224.21
A.	Servicios Personales	\$13,895,225.00	\$14,451,034.00	\$15,029,075.36
В.	Materiales y Suministros	\$ 5,975,000.00	\$6,214,000.00	\$6,462,560.00
C.	Servicios Generales	\$ 7,967,828.63	\$8,286,541.78	\$8,618,003.45
D. Ayudas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	\$ 2,428,130.00	\$2,525,255.20	\$2,626,265.41
E.	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 100,000.00	\$104,000.00	\$108,160.00
F.	Inversión Pública		\$0.00	
G.	Inversiones Financieras y Otras Provisiones		\$0.00	
H.	Participaciones y Aportaciones		\$0.00	
l.	Deuda Pública	\$ 100,000.00	\$104,000.00	\$108,160.00
2. Gast	to Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$47,866,673.76	\$49,781,340.71	\$51,772,594.34
A.	Servicios Personales			\$0.00
B.	Materiales y Suministros			\$0.00
C.	Servicios Generales			\$0.00
D. yudas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras			
E.	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			
F.	Inversión Pública	\$47,866,673.76	\$49,781,340.71	\$51,772,594.34
G.	Inversiones Financieras y Otras Provisiones			
H.	Participaciones y Aportaciones			
l.	Deuda Pública			
3. Tota	I de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	\$78,332,857.39	\$81,466,171.69	\$84,724,818.55



### ANEXO II RESULTADOS DE EGRESOS

	MUNICIPIO DE SANTO	DOI	MINGO, S.L.P.		
	Resultados de E	gres	s - LDF		
	(PESO	S)			
	Concepto		Año 1 2	Año 1 ¹	Año del Ejercicio Vigente <sup>2</sup>
			2020	2021	2022
1.	Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$	24,423,510.24	25,124,130.00	\$26,377,391.06
A.	Servicios Personales	\$	12,356,689.81	9,786,750.00	\$13,345,225.00
B.	Materiales y Suministros	\$	3,759,061.17	5,075,000.00	\$4,059,786.06
C.	Servicios Generales	\$	5,874,305.56	7,119,250.00	\$6,344,250.00
D.	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	2,248,268.52	2,428,130.00	\$2,428,130.00
E.	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	92,592.59	215,000.00	\$100,000.00
F.	Inversión Pública	\$	-		
G.	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	-		
Н.	Participaciones y Aportaciones	\$	-		
I.	Deuda Pública	\$	92,592.59	500,000.00	\$100,000.00
2.	Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$	39,860,891.42	81,650,000.00	\$43,049,762.73
A.	Servicios Personales	\$	-	200,000.00	\$0.00
В.	Materiales y Suministros	\$	-	260,000.00	\$0.00
C.	Servicios Generales	\$	-	2,000,000.00	\$0.00
D.	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0.00	\$
E.	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00	\$ -
F.	Inversión Pública	\$	39,860,891.42	79,190,000.00	\$43,049,762.73
G.	Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
H.	Participaciones y Aportaciones				
I.	Deuda Pública				
3.	Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	\$	64,284,401.66	106,774,130.00	\$69,427,153.79



### **ANEXO III INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES**

NOMBR	E DEL ENTE PÚI	BLICO			
Informe sobre	Estudios Actua	riales - I	_DF		
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					



NOMBR	E DEL ENTE PÚB	LICO		
Informe sobre	Estudios Actuar	iales - I	LDF	
Monto mensual por pensión				
Máximo				
Mínimo				
Promedio				
Monto de la reserva				
Valor presente de las obligaciones				
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago				
Generación actual				
Generaciones futuras				
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%				
Generación actual				
Generaciones futuras				
Valor presente de aportaciones futuras				
Generación actual				
Generaciones futuras				
Otros Ingresos				
Déficit/superávit actuarial				
Generación actual				
Generaciones futuras				
Periodo de suficiencia				
Año de descapitalización				
Tasa de rendimiento				
Estudio actuarial				
Año de elaboración del estudio actuarial				
Empresa que elaboró el estudio actuarial				



# ANEXO IV Calendario mensual de presupuesto de egresos

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO, S.L.P. CALENDARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

#### (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	((	JIFKA	S EN	WILES	DE P	ESUS	)						
							CALE	NDARIZACIÓ	N				
Rubro/Cuenta	Importe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
SERVICIOS PERSONALES	13,895,225	1,141,173	1,141,173	1,141,173	1,141,173	1,141,173	1,141,173	1,141,173	1,141,173	1,141,173	1,141,173	1,141,173	1,322,326
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	10,973,475	899,360	899,360	899,360	899,360	899,360	899,360	899,360	899,360	899,360	899,360	899,360	1,080,514
DIETAS													
DIETAS	2,355,000	181,154	181,154	181,154	181,154	181,154	181,154	181,154	181,154	181,154	181,154	181,154	362,308
SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	0												
SUELDO BASE	8,618,475	718,206	718,206	718,206	718,206	718,206	718,206	718,206	718,206	718,206	718,206	718,206	718,206
COMPLEMENTO DE SUELDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	355,000	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167
HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES	0												
HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	50,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	50,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0												
SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	250,000	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833
RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL													
RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	5,000												
RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	·												
RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE													
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,346,500	195,542	195,542	195,542	195,542	195,542	195,542	195,542	195,542	195,542	195,542	195,542	195,542
PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0												
PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0												
PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	0												
PRIMA VACACIONAL	165,000	13,750	13,750	13,750	13,750	13,750	13,750	13,750	13,750	13,750	13,750	13,750	13,750
PRIMA DOMINICAL	20,000	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,411,500	117,625	117,625	117,625	117,625	117,625	117,625	117,625	117,625	117,625	117,625	117,625	117,625
HORAS EXTRAORDINARIAS	0												
REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	25,000	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083
PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS	25,000	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083
COMPENSACIONES	0												
COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	700,000	58,333	58,333	58,333	58,333	58,333	58,333	58,333	58,333	58,333	58,333	58,333	58,333
HONORARIOS ESPECIALES	0												
HONORARIOS ESPECIALES	0												
PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	0												
COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD													
SEGURIDAD SOCIAL													
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	220,250	17,104	17,104	17,104	17,104	17,104	17,104	17,104	17,104	17,104	17,104	17,104	17,104
CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	0												
FONDO DE AHORRO	0												
INDEMNIZACIONES	0												
INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	200,000	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667
PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	0												
FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	0												
ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	0												
LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)	0												
PRESTACIONES CONTRACTUALES	0												
PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	0												
PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	0												
APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	0												
APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	0												
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0												
SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES	0												
OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	5,250	438	438	438	438	438	438	438	438	438	438	438	438
PREVISIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL													



REGULARIZACIONES	1		1						1	1			
PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL													
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESTÍMULOS													
ESTÍMULOS	15,000												
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,975,000	484,583	484,583	484,583	484,583	484,583	484,583	484,583	484,583	484,583	484,583	484,583	484,583
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	605,000	50,417	50,417	50,417	50,417	50,417	50,417	50,417	50,417	50,417	50,417	50,417	50,417
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0												
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA  MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	310,000	25,833	25,833	25,833	25,833	25,833	25,833	25,833	25,833	25,833	25,833	25,833	25,833
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN  MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	100,000	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333
MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0	-,	-,	-,	-,	-,	-,	-,	-,	-,	-,	-,	-,
MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	15,000	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0												
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	55,000	4,583	4,583	4,583	4,583	4,583	4,583	4,583	4,583	4,583	4,583	4,583	4,583
MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	0												
MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	15,000	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250
MATERIAL DE LIMPIEZA	0		_				_						
MATERIAL DE LIMPIEZA  MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	85,000	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083	7,083
MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA  MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	25,000	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083
MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	0									,		,	,,
MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	190,000	15,833	15,833	15,833	15,833	15,833	15,833	15,833	15,833	15,833	15,833	15,833	15,833
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS													
ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO  ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	125,000	10,417	10,417	10,417	10,417	10,417	10,417	10,417	10,417	10,417	10,417	10,417	10,417
ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	5,000	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417
ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS	5,000	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	0												
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	5,000	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0												
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	50,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN  PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0												
INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0												
INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0												
PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA FRIMA  PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA	0												
PRIMA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0												
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS	0												
ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA													
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0												
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0												
PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0												
PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0												
PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0												
PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0												
OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0												
OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0					40			40				
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	155,000	12,917	12,917	12,917	12,917	12,917	12,917	12,917	12,917	12,917	12,917	12,917	12,917
PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS  PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	50,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0	.,	-,	.,	.,	.,	.,	-,/	.,	-,	.,	.,	.,
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	80,000	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0												
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0												
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0												
VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	25,000	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0												
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0												
ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0												
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0												
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	80,000	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500
PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0												
PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	50,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0												
FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	10,000	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0												
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VACUNAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0				,						,		
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	15,000	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0												
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	5,000	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417
FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0												
FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0												
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,150,000	345,833	345,833	345,833	345,833	345,833	345,833	345,833	345,833	345,833	345,833	345,833	345,833
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0												
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,150,000	345,833	345,833	345,833	345,833	345,833	345,833	345,833	345,833	345,833	345,833	345,833	345,833
TURBOSINA O GAS AVIÓN	0												
CARBON Y SUS DERIVADOS	0												
CARBÓN Y SUS DERIVADOS	0												
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	125,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
VESTUARIO Y UNIFORMES	0												
VESTUARIO Y UNIFORMES	60,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0												
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	65,000												
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0												
ARTICULOS DEPORTIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS TEXTILES	0												
PRODUCTOS TEXTILES													
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0												-
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0 0 <b>70,000</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	70,000 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0 0 70,000 0 45,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0 0 70,000 0 45,000	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	0 2,083	2,083
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0 70,000 0 45,000 0 25,000	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	0 2,083	2,083
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	0 70,000 0 45,000 0 25,000	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	0 70,000 0 45,000 0 25,000	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083 2,083
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0 70,000 0 45,000 0 25,000 0	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083 2,083
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  HERRAMIENTAS MENORES	0 70,000 0 45,000 0 25,000 0 600,000	2,083 2,083 0 50,000	2,083	2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 0 50,000	2,083	2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083	2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083	2,083 2,083 0 50,000
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  HERRAMIENTAS MENORES  HERRAMIENTAS MENORES	0 70,000 0 45,000 0 25,000 0 600,000	2,083 2,083 0 50,000	2,083	2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 0 50,000	2,083	2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083	2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083	2,083 2,083 0 50,000
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  HERRAMIENTAS MENORES  HERRAMIENTAS MENORES  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0 70,000 0 45,000 0 25,000 0 0 600,000 0 150,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083	2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083	2,083 2,083 0 50,000
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  HERRAMIENTAS MENORES  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0 70,000 0 45,000 0 25,000 0 600,000 0 150,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083	2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083	2,083 2,083 0 50,000
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  HERRAMIENTAS MENORES  HERRAMIENTAS MENORES  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0 70,000 0 45,000 0 25,000 0 600,000 0 150,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083	2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083	2,083 2,083 0 50,000
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  HERRAMIENTAS MENORES  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0 70,000 0 45,000 0 25,000 0 0 600,000 0 150,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 0 50,000	0 2,083 2,083 0 50,000	0 2,083 2,083 0 50,000	0 2,083 2,083 0 50,000	0 2,083 2,083 0 50,000	0 2,083 2,083 0 50,000	0 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  HERRAMIENTAS MENORES  HERRAMIENTAS MENORES  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0 70,000 0 45,000 0 25,000 0 0 600,000 0 150,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 0 50,000	0 2,083 2,083 0 50,000	0 2,083 2,083 0 50,000	0 2,083 2,083 0 50,000	0 2,083 2,083 0 50,000	0 2,083 2,083 0 50,000	0 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  HERRAMIENTAS MENORES  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MENORIA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0 70,000 0 45,000 0 25,000 0 0 600,000 0 150,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 0 50,000	0 2,083 2,083 0 50,000	0 2,083 2,083 0 50,000	0 2,083 2,083 0 50,000	0 2,083 2,083 0 50,000	0 2,083 2,083 0 50,000	0 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  HERRAMIENTAS MENORES  HERRAMIENTAS MENORES  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y  TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0 70,000 0 45,000 0 25,000 0 0 600,000 0 150,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 0 50,000	0 2,083 2,083 0 50,000	0 2,083 2,083 0 50,000	0 2,083 2,083 0 50,000	0 2,083 2,083 0 50,000	0 2,083 2,083 0 50,000	0 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 2,083 0 50,000
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  HERRAMIENTAS MENORES  HERRAMIENTAS MENORES  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE  ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE  ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE  ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE  ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y  TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0 70,000 0 45,000 0 25,000 0 600,000 0 150,000 0	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	2,083 2,083 2,083 2,083 0 50,000	0 2,083 2,083 0 50,000 0	2,083 2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 0 50,000 12,500
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  HERRAMIENTAS MENORES  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE INSTRUMENTAL MEDICO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0 70,000 0 45,000 0 25,000 0 600,000 0 150,000 0	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	2,083 2,083 2,083 2,083 0 50,000	0 2,083 2,083 0 50,000 0	2,083 2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 0 50,000 12,500
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  HERRAMIENTAS MENORES  HERRAMIENTAS MENORES  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0 70,000 0 45,000 0 25,000 0 600,000 0 150,000 0 0 0	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	2,083 2,083 2,083 2,083 0 50,000	0 2,083 2,083 0 50,000 0	2,083 2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 0 50,000 12,500
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  HERRAMIENTAS MENORES  HERRAMIENTAS MENORES  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0 70,000 0 45,000 0 25,000 0 600,000 0 150,000 0 0 0	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	2,083 2,083 2,083 2,083 0 50,000	0 2,083 2,083 0 50,000 0	2,083 2,083 2,083 2,083 0 50,000	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  HERRAMIENTAS MENORES  HERRAMIENTAS MENORES  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0 70,000 0 45,000 0 25,000 0 600,000 0 150,000 0 0 0 0 0 0	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	2,083 2,083 2,083 2,083 0 50,000	0 2,083 2,083 0 50,000 0	2,083 2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 0 50,000 12,500
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  HERRAMIENTAS MENORES  HERRAMIENTAS MENORES  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0 70,000 0 45,000 0 25,000 0 600,000 0 150,000 0 0 0 0 0 0	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	2,083 2,083 2,083 2,083 0 50,000	0 2,083 2,083 0 50,000 0	2,083 2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 0 50,000 12,500
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  HERRAMIENTAS MENORES  HERRAMIENTAS MENORES  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0 70,000 70,000 0 45,000 0 25,000 0 600,000 0 150,000 0 0 0 0 0 0 0	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	0 2,083 2,083 0 50,000 12,500	2,083 2,083 2,083 2,083 0 50,000	0 2,083 2,083 0 50,000 0	2,083 2,083 2,083 2,083 0 50,000	2,083 2,083 0 50,000 12,500



DEFACCIONES Y ACCESSORIOS MENODES DE FOLUDO DE DEFENIOS Y OFCUIDIDAD										1			
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0												
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0												
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0												
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0												
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS GENERALES	7,967,829	1,010,417	620,417	620,417	620,417	620,417	620,417	620,417	620,417	620,417	620,417	620,417	620,417
SERVICIOS BÁSICOS	4,205,000	346,250	346,250	346,250	346,250	346,250	346,250	346,250	346,250	346,250	346,250	346,250	346,250
ENERGÍA ELÉCTRICA	0												
ENERGÍA ELÉCTRICA	4,000,000	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333	333,333
PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO	0												
OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GAS	0												
SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS.	50,000												
AGUA	0												
AGUA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TELEFONÍA TRADICIONAL	0												
TELEFONIA TRADICIONAL	60,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
TELEFONIA CELULAR	0												
TELEFONÍA CELULAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	0												
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	0												
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0												
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	90,000	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500
SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	0		1										
SERVICIOS TELEGRÁFICOS	5,000	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417
SERVICIOS POSTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0												
SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0												
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	400,000	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833
ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0												
ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0												
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0												
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	250,000	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y	0												
RECREATIVO													
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL													
Y RECREATIVO													
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0												
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0												
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0												
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0												
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	150,000												
ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0												
ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0												
OTROS ARRENDAMIENTOS	0	-	1				-		-				
OTROS ARRENDAMIENTOS	0												
RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES	0	-	1		-		-		-				
RENTAS DE PELICULAS	0		1										
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	400,000	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	0				-		-						
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	400,000	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333	33,333
SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES	0										·		
RELACIONADAS SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RELACIONADAS		Ü	U	Ü	Ü	0	U	Ü	U	U	U	U	U
SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0												
SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0												
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	0												
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS ESTADISTICOS	0												
		<b> </b>	1										
SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0								i	1			
SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0												
SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0												



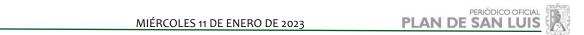
SERVICIOS DE VIGILANCIA	0												
SERVICIOS DE VIGILANCIA	0												
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0												
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	100,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0	4.407	4.407	1407	1407	1.407	1107	1407	1.407	4407	4.407	1.107	4.407
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS  SERVICIOS FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA	50,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
DIFERENCIAS EN CAMBIOS	0												
SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0												
SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0												
SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	0												
SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	0												
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	0												
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0												
SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	50,000												
ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0												
ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FLETES Y MANIOBRAS	0												
FLETES Y MANIOBRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0	<u> </u>											
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0	1											
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	725,000	60,417	60,417	60,417	60,417	60,417	60,417	60,417	60,417	60,417	60,417	60,417	60,417
	<u></u>												
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0												
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	100,000	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0												
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	25,000	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0												
INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0												
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0												
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0												
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	600,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0	,			,				,				
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0												
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0												
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0										ļ		
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS  SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0										ļ		
SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0												
SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	272,829	265,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0								•				-
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0	50,000											
INFORME DE GOBIERNO	272,829	200,000											
SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0												
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	0												
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	0												
SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD,	0												
EXCEPTO INTERNET  SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD,	0	15,000											
EXCEPTO INTERNET													
SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0												
SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0												
SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO	0												
SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO	0												



SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0												
SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A													
TRAVÉS DE INTERNET	0												
OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0												
OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0												
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	250,000	145,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833
PASAJES AĒREOS	0			-									
PASAJES AÉREOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASAJES TERRESTRES	0												
PASAJES TERRESTRES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0												
PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0												
AUTOTRANSPORTE	0												
AUTOTRANSPORTE	0												
VIÁTICOS EN EL PAÍS	0												
VIÁTICOS EN EL PAÍS	250,000	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833
GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES	0												
VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	0												
VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	0												
GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	0												
GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	0												
SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0	FC 001											
SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS  OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0	50,000											
OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE  OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0	75,000											
SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE  SERVICIOS OFICIALES	1,400,000	116,667	116,667	116,667	116,667	116,667	116,667	116,667	116,667	116,667	116,667	116,667	116,667
GASTOS DE CEREMONIAL	0	,,,,,,,,,	,,,,,,,,,	,,,,,,,,,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	,,,,,,,,,,	,,,,,,,,,,	,,,,,,,,,	,,,,,,,,,	.10,007		. 10,007	. 10,007
GASTOS DE CEREMONIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0												
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	800,000	66,667	66,667	66,667	66,667	66,667	66,667	66,667	66,667	66,667	66,667	66,667	66,667
CONGRESOS Y CONVENCIONES	0												
CONGRESOS Y CONVENCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPOSICIONES	0												
EXPOSICIONES	600,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EXPOSICIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESPECTACULOS CULTURALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0												
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS SERVICIOS GENERALES	215,000	17,917	17,917	17,917	17,917	17,917	17,917	17,917	17,917	17,917	17,917	17,917	17,917
SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	0												
SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS Y DERECHOS	0												
IMPUESTOS Y DERECHOS	50,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
IMPUESTO SOBRE NÓMINA	115,000	9,583	9,583	9,583	9,583	9,583	9,583	9,583	9,583	9,583	9,583	9,583	9,583
PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA	50,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL	0												
TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES  SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0												
SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE  PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0											<b></b>	
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES  PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0	U	U	U	U	U	U	U	U	U	U	U	U
OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES  OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS SERVICIOS GENERALES	0					,	,		,				
OTROS SERVICIOS GENERALES	0												
SERVICIOS ASISTENCIALES	0												
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,428,130	202,344	202,344	202,344	202,344	202,344	202,344	202,344	202,344	202,344	202,344	202,344	202,344
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	1												
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS													
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO													
EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS													
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS													
EM REGISTALES I NO FINANCIENAS		L	L	L				L					<u></u>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS													
AYUDAS SOCIALES	2,428,130	202,344	202,344	202,344	202,344	202,344	202,344	202,344	202,344	202,344	202,344	202,344	202,344
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS  AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,878,130	156,511	156,511	156,511	156,511	156,511	156,511	156,511	156,511	156.511	156.511	156.511	156,511



Section   Proceedings   Proceedings   Procedure   Process   Proc														
Manual Control Contr	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	0	0											
Column		200,000	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667
Marie														
Mathematical part   Math			16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667
Column   C														
Column   C														
Company   Comp			12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500
Column   C			,	12,000	,	12,000	12,000	,		12,000	1,	,	,	
Control of Control o														
ACCORDINATION NUMBER OF PROPERTY NUMBER OF PROPER	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO	0												
Column   C	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO	0												
Professor   1	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0												
FESSORÉS	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Machine   1	PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMERICANOS   10   10   10   10   10   10   10   1														
PRINCE APPEAR PRINCENSES   MANUAL   M			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Marie National All National Property Company and Assembly   Marie National Property Company and Assembly National National Property Company and Assembly National National Property Company and Assembly National Nationa														
Marie   Mari	JUBILACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Marie   Mari	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIRI ES													
MARKELS SERVICENCY SERVICENCY (1997)  MARKELS SERVICENCY SERVICENCY SERVICENCY (1997)  MARKELS SERVICENCY SE														
MARILER REPORT OF VERTICATION  AND CONTROL PRESENTED  AND CONTROL PR			*,	,,,,,	.,	.,	,,,,,,	,,,,,,	4,	,,	7,107	*,	-,	7,101
MARIELE READPRINTENCIATION AND ANTICOMEN YEAR MARIELES READPRINTENCIAL CONTINUENCES YEAR MARIELES READPRINTENCES CONTINUENCES CONTINUENCES YEAR MARIELES READPRINTENCES CONTINUENCES CONTINUENCE			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BIRNES METISCOS CULTIMALES Y CONTINUES  0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		0												
REMERS ANTHOROUGH CONTROLLAR PROPERTIES ON THE PROPERTIES OF THE P	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Output   Company   Compa	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0												
RABITORIS HUARRY FOLIPPO DE COMPANITO POR TECROLOGIS DE LA NORMANDON  5000  4107  41	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0												
Country for Principlocalis of La Information   1	OBJETOS DE VALOR	0												
SEMPLE COMPANDED CE AMMENTACION   SEMPLE AND   SEMPLE A	OBJETOS DE VALOR	0												
ORGANISHINGS   COUNTS DE ANAMSTRUCCH   ORGANISH SEMENTATION   ORGA														
This mobility of the properties of all the properties of the pro			4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
Columbia Program Pro														
COUPON YARAATOS AUDONOSILES														
SOLIPIOS Y APMANTOS ALBONOMISMAES   0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0			Ů							•		Ů		
AMARATOS BEPORTITOS  0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	APARATOS DEPORTIVOS	0												
CARRACRE POTOGRAFICAS Y DE VIDEO 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	APARATOS DEPORTIVOS	0												
OTRO MOBILARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0												
OTRO MOBILARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO   0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0												
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO  0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0														
NSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO  0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0														
VALIDADO SE TRANSPORTE														
AUTOMÓVILES Y CAMIONES 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUTOMOVILES Y CAMIONES  0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0					-									
CARROCERÍAS Y REMOLQUES  0  EQUIPO AEROESPACIAL  0  EQUIPO PERROVIARIO  0  EQUIPO FERROVIARIO  0  EMBARCACIONES  0  0  0  0  0  0  0  0  0  0  0  0  0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EQUIPO AEROESPACIAL 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	0												
EQUIPO AEROESPACIAL 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	0												
EQUIPO FERROVIARIO 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	EQUIPO AEROESPACIAL	0												
EQUIPO FERROVIARIO 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0														
EMBARCACIONES         0         Image: Control of the c														
EMBARCACIONES 0 0														
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0														
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0														
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD  0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0														
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD  EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD  0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		1												
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO         0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO         0	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL         0	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0												
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL 0	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0												
		0												
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN 0														
	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0												



					_								
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0												
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0												
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0												
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN  EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0
EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION  EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0	0	0	0	0	0	0	U	0	0	U	U	0
	0												
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA													
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA  HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	0					_			0				0
	0	0	0	0	0	0	0	0	U	0	0	0	U
OTROS EQUIPOS	0					0							0
OTROS EQUIPOS  ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BOVINOS	0	U	U	U	U	U	U	U	U	U	U	U	U
BOVINOS	0												
PORCINOS													
	0												
PORCINOS	0												
AVES	0												
AVES	0												
OVINOS Y CAPRINOS	0												
OVINOS Y CAPRINOS	0												
PECES Y ACUICULTURA	0												
PECES Y ACUICULTURA	0												
EQUINOS	0												
EQUINOS	0												
ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO	0												
ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO	0												
ÁRBOLES Y PLANTAS	0												
ÁRBOLES Y PLANTAS	0												
OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0												
OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0												
BIENES INMUEBLES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TERRENOS	0												
TERRENOS	0												
VIVIENDAS	0												
VIVIENDAS	0												
EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	0												
EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	0												
OTROS BIENES INMUEBLES	0												
OTROS BIENES INMUEBLES													
	0												
ACTIVOS INTANGIBLES	50,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
ACTIVOS INTANGIBLES SOFTWARE		4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
	50,000	<b>4,167</b> 4,167	<b>4,167</b>	<b>4,167</b>	<b>4,167</b>	4,167	<b>4,167</b>	<b>4,167 4,167</b>	<b>4,167</b>	4,167 4,167	<b>4,167</b> 4,167	4,167 4,167	4,167 4,167
SOFTWARE	<b>50,000</b>												
SOFTWARE SOFTWARE	<b>50,000</b> 0 50,000												
SOFTWARE SOFTWARE OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	50,000 0 50,000									4,167			
SOFTWARE SOFTWARE OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	50,000 0 50,000 0	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
SOFTWARE SOFTWARE OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSION PUBLICA	50,000 0 50,000 0 47,866,674	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
SOFTWARE SOFTWARE OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSION PUBLICA OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	50,000 0 50,000 0 0 47,866,674 46,846,911	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
SOFTWARE SOFTWARE OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSION PUBLICA OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO EDIFICACIÓN HABITACIONAL	50,000 0 50,000 0 0 47,866,674 46,846,911	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
SOFTWARE SOFTWARE OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSION PUBLICA OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN HABITACIONAL	50,000 0 50,000 0 0 47,866,674 46,846,911	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
SOFTWARE SOFTWARE OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSION PUBLICA OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	50,000 0 50,000 0 47,866,674 46,846,911 0	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
SOFTWARE SOFTWARE OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSIÓN PUBLICA OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	50,000 0 50,000 0 47,866,674 46,846,911 0	4,167	4,167	4,684,691 4,684,691	4,167 4,684,691 4,684,691	4,167 4,684,691 4,684,691	4,684,691 4,684,691	4,684,691 4,684,691	4,684,691 4,684,691	4,167 4,684,691 4,684,691	4,684,691 4,684,691	4,167 4,684,691 4,684,691	4,167 4,684,691 4,684,691
SOFTWARE SOFTWARE OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSION PUBLICA OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	50,000 0 50,000 0 47,866,674 46,846,911 0 0	4,167	4,167	4,167 4,684,691 4,684,691	4,167 4,684,691 4,684,691	4,684,691 0	4,167 4,684,691 4,684,691	4,167 4,684,691 4,684,691	4,167 4,684,691 4,684,691	4,167 4,684,691 4,684,691	4,167 4,684,691 4,684,691	4,167 4,684,691 4,684,691	4,167 4,684,691 4,684,691
SOFTWARE  SOFTWARE  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  INVERSIÓN PUBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	50,000 0 50,000 0 47,866,674 46,846,911 0 0 0 0 0 0 0 0 0	4,167	4,167	4,167 4,684,691 4,684,691 0	4,684,691 4,684,691 0	4,684,691 4,684,691 0	4,167 4,684,691 4,684,691 0	4,684,691 4,684,691 0	4,684,691 4,684,691 0	4,167 4,684,691 4,684,691	4,684,691 4,684,691 0	4,167 4,684,691 4,684,691	4,167 4,684,691 4,684,691 0
SOFTWARE  SOFTWARE  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  INVERSIÓN PUBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	50,000 0 50,000 0 47,866,674 46,846,911 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	4,167	4,167	4,684,691 4,684,691 0	4,684,691 4,684,691 0	4,684,691 4,684,691 0 0	4,684,691 4,684,691 0	4,684,691 4,684,691 0	4,684,691 4,684,691 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0	4,684,691 4,684,691 0	4,167 4,684,691 4,684,691 0	4,684,691 4,684,691 0
SOFTWARE  SOFTWARE  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  INVERSION PUBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	50,000 0 50,000 0 47,866,674 46,846,911 0 0 0 0 0	4,167	4,167	4,684,691 4,684,691 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0	4,167 4,684,691 4,684,691 0	4,684,691 4,684,691 0 0
SOFTWARE  SOFTWARE  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  INVERSION PUBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	50,000 0 50,000 0 47,866,674 46,846,911 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	4,167	4,167	4,684,691 4,684,691 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0	4,167 4,684,691 4,684,691 0 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0
SOFTWARE  SOFTWARE  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  INVERSION PUBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL  EDIFICACIÓN HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SUCIAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS,	50,000  0  50,000  0  47,866,674  46,846,911  0  0  0  0  0  0  0  0  0  0	4,167	4,167	4,684,691 4,684,691 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0	4,167 4,684,691 4,684,691 0 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0
SOFTWARE  SOFTWARE  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  INVERSION PUBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	50,000  0  50,000  47,866,674  46,846,911  0  0  0  0  0  0  0  0  0  0  0  0	4,167	4,167	4,684,691 4,684,691 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0	4,167 4,684,691 4,684,691 0 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0
SOFTWARE  SOFTWARE  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  INVERSION PUBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL  EDIFICACIÓN HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SUCIAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS,	50,000  0  50,000  47,866,674  46,846,911  0  0  0  0  0  0  0  0  0  0  0  0	4,167	4,167	4,684,691 4,684,691 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0	4,167 4,684,691 4,684,691 0 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0	4,167 4,684,691 4,684,691 0 0 0	4,167 4,684,691 4,684,691 0 0 0 0
SOFTWARE  SOFTWARE  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  INVERSION PUBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL  EDIFICACIÓN HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA  CONSTRUCCIÓN T/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	50,000  0  50,000  0  47,866,674  46,846,911  0  0  0  0  0  0  0  0  24,846,911	4,167	4,167	4,167 4,684,691 4,684,691 0 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0	4,167 4,684,691 4,684,691 0 0 0	4,167 4,684,691 4,684,691 0 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0	4,167 4,684,691 4,684,691 0 0 0	4,167 4,884,691 4,884,691 0 0 0	4,167 4,684,691 4,684,691 0 0 0
SOFTWARE  SOFTWARE  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  INVERSION PUBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL  EDIFICACIÓN HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES  OVISTBUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES  OVISTBUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES  DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	50,000  0  50,000  0  47,866,674  46,846,911  0  0  0  0  0  0  0  24,846,911	4,167	4,167	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 0
SOFTWARE  SOFTWARE  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  INVERSION PUBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL  EDIFICACIÓN HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES  DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	50,000  0  50,000  0  47,866,674  46,846,911  0  0  0  0  0  24,846,911	4,167	4,167	4,167 4,684,691 4,684,691 0 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0	4,167 4,684,691 4,684,691 0 0 0	4,167 4,684,691 4,684,691 0 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0	4,167 4,684,691 4,684,691 0 0 0	4,167 4,884,691 4,884,691 0 0 0	4,167 4,684,691 4,684,691 0 0 0
SOFTWARE  SOFTWARE  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  INVERSION PUBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL  EDIFICACIÓN HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES  DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	50,000  0  50,000  47,866,674  46,846,911  0  0  0  0  0  0  24,846,911  0  24,846,911	4,167	4,167	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691 2,000,000	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691	4,167 4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 0 2,484,691	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691 2,000,000	4,167 4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691
SOFTWARE  SOFTWARE  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  INVERSIÓN PUBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIÓNES  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIÓN DE  DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	50,000  0  47,866,674  46,846,911  0  0  0  0  20,000,000  0  20,000,000	4,167	4,167	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 0
SOFTWARE  SOFTWARE  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  INVERSION PUBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES  DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN  CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN	50,000  0  47,866,674  46,846,911  0  0  0  0  24,846,911  0  0  0  0  0  24,846,911  0  22,000,000  0  2,000,000	4,167	4,167	4,684,691 4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691 2,000,000	4,684,691 4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691 2,000,000	4,684,691 4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 2,484,691 2,000,000	4,684,691 4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691 2,000,000	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691 2,000,000	4,684,691 4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691 2,000,000	4,167  4,684,691  4,684,691  0 0 0 0 0 2,484,691  2,000,000	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691 2,000,000	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691 2,000,000	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 0 2,484,691 2,000,000
SOFTWARE  SOFTWARE  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  OTROS ACTIVOS INTANGIBLES  INVERSION PUBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES  DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	50,000  0  47,866,674  46,846,911  0  0  0  0  20,000,000  0  20,000,000	4,167	4,167	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691 2,000,000	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691	4,167 4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 0 2,484,691	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691 2,000,000	4,167 4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691	4,684,691 4,684,691 0 0 0 0 0 2,484,691



INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0												
TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0												
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0												
EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0												
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0												
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	0												
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	0												
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	0												
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	0												
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	0												
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0												
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	0												
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS,	0												
ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES													
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO,	0												
GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES											1		
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0												
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0												
CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN	0												
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0												
OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0												
OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0												
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0										1		
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0										1		
TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS	0												
ESPECIALIZADOS  TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS	0												
ESPECIALIZADOS  PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	1,019,763	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO	1,013,703	Ů	Ů	·	·	·	Ů		٠			· ·	
INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0												
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO	719,763												
INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	719,703												
EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS	0												
ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	_												
EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS	300,000												
ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	,												
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECOLÓGICO	0												
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO EN MATERIA DE	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEGURIDAD PÚBLICA				Ü	Ü	ľ		Ü	Ü				
PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO	0												
INSTITUCIONAL PROYECTOS Y ACCIONES PARA CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE	0												
COLECTIVO	0												
PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	0												
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES													
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS  OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL	ļ	"						,			<u> </u>	- "	,
DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL  DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL													
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES		J	,	J	J	J	J	J	U	U		0	J
CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES  CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTINGENCIAS POR FENOMENOS NATURALES  CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS				J	J	J	U	J	U	0	J	0	U
CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS  CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				,	,	J	J	J	Ū	0	J	0	U
OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	ĺ												
OTRAS EROGACIONES ESPECIALES  OTRAS EROGACIONES ESPECIALES			l										
OTRAS EROGACIONES ESPECIALES OTRAS EROGACIONES ESPECIALES													I
OTRAS EROGACIONES ESPECIALES													
OTRAS EROGACIONES ESPECIALES  DEUDA PÚBLICA	100,000	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333
OTRAS EROGACIONES ESPECIALES  DEUDA PÚBLICA  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES ESPECIALES  DEUDA PÚBLICA  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES ESPECIALES  DEUDA PÚBLICA  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0 0	0 0	0 0	0	0	0 0	0	0	0	0	0 0	0	0
OTRAS EROGACIONES ESPECIALES  DEUDA PÚBLICA  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO  INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0 0	0 0 0	0 0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0 0	0 0	0 0 0	0
OTRAS EROGACIONES ESPECIALES  DEUDA PÚBLICA  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO  INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA  INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0 0 0 0	0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0						
OTRAS EROGACIONES ESPECIALES  DEUDA PÚBLICA  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO  INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA  INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO  INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0 0 0 0	0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0						
OTRAS EROGACIONES ESPECIALES  DEUDA PÚBLICA  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA FÚBLICA  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO  INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA  INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0 0 0 0	0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0						



COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0												
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0												
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0												
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	100,000	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333
ADEFAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADEFAS	100,000	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	78,332,858	2,855,183	2,465,183	7,149,875	7,149,875	7,149,875	7,149,875	7,149,875	7,149,875	7,149,875	7,149,875	7,149,875	7,331,028

### ANEXO V MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Nombre de p	rograma Presi	upuestario: S	eguridad y	cultura de la paz de	los ciudadano	s	Clave presupuestaria: 05-33-001-1-01- 001-01-05-001-1131 Importe				: \$ 5,818,475		
	Municipal de De Santo domingo			Vertiente al cual cor	ntribuye el prog	rama: Segurida	d y cultura o	de paz	Línea de acciór programa:	n o estrategi	ia al cual conti	ibuye el	
					Inc	dicadores					Medios de		
	narrativo / etivo	Nombre	Descripci ón	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensi ón	Verificació n	Supuest	
Fin	disminuir los indices inseguridad en el municipio	disminucion del delito	cantidad de delitos o incidentes de seguridad	(delitos 2023- delitos 2022/delitos 2022)*100	V1:delitos	porcentaje	iindice de segurida d	Lograr el 15% de disminucion del delito en el municipio	Estrategico	Eficacia	informe		
Propósito	lograr un ambiente de seguridad y paz social	operativos permanente s	total de operativos y atencion inmediata	(operativos realizados/ total de operativos)*100	V1:operativ	porcentaje	medida	lograr que el 60% dlos operativos planeados	Estrategico	Eficacia	informe		
Component							l						
es		T		ı	T	1	1	1	1				
C1	Programa para fomentar la cultura de la prevension	Actividades realizadas	Porcentaj e de actividade s realizadas	(actividades realizadas/activida des programadas)*10	V1. act realizadas	Actividades realizadas	cantidad	realizar el 40% de las actividades programada s	Estrategico	Eficacia	informe de actividade s		
Actividade s													
C2A1	implementar capacitacio nes en escuela de prevension	programa de capacitacio nes	tasa de variación de programa s establecid os	((capacitaciones 2023/capacitacion es 2022))*100	V1. capacitacio nes	programa de capacitacio nes	cantidad	realizar minim 10 capacitacio nes en el municipio	gestion	Eficacia	informe de la dependen cia		



C2A2	operativos cotidianos en los focos de inseguridad	programa de operativos	tasa de variación de programa s establecid os	((programas 2023/programas 2022))*100	V1. operativos	Programas establecido s	porcentaj e	realizar el 60% de los operativos	gestión	Eficacia	informe de la dependen cia	
------	---	------------------------------	---	---	-------------------	-------------------------------	----------------	---	---------	----------	-------------------------------------	--

Nombre de pi	rograma Presu	puestario: S	anto Domingo	prospero			Clave presu 002-02-004-	ipuestaria: 05- 002-6141	33-001-2-02-	Importe: \$ 53,685,149.03		
	lunicipal de Des nto Domingo co		l contribuye el	Vertiente al cual co	ntribuye el pro	grama: Des	arrollo econór	nico	Línea de acción programa:	o estrategia	al cual contrib	uye el
					In	dicadores					Medios de	
Resumen obje		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensi ón	Verificació n	Supuest os
Fin	contribuir al crecimiento economico, comercial, cultura y de infraestructu ra	indices economic os	porcentaje de disminucion de rezago	(población en rezago 2023/población en rezago 2022)*100	V1:poblaci ón	porcenta je	indice econommi co	Lograr que el 20% de la población mejore su calidad de vida	Estratégico	Eficacia	informe de la dependenc ia	
Propósito	Los ciudadanos cuentan con infraestructu ra y condiciones economicas para mejrar su calidad de vida	ciudadano s evaluados	porcentaje de ciudadanos satisfechos con las oportunidad es que ofrece el gobierno municipal	(población satisfecha/poblaci ón total)*100	V1:poblaci ón satisfecha	porcenta je	cero	Lograr que el 51% de la población se manifieste satisfecha con las oportunidad es ofrecidas por el gobierno	Estratégico	Eficacia	informe de la dependenc ia	
Component es										•		
C1	obras de impacto realizadas	Obras ejecutada s	Porcentaje de obras públicas ejecutadas	(obras ejecutadas/obras proyectadas)	V1. obras ejecutadas	cantidad	poa	Realizar el 70% de las obras proyectadas	estratégico	Eficacia	POA	
Actividades												
CIA1	Ejecutar obras y acciones que mejoren la infraestructu ra del municipio	Obras y acciones ejecutada s	Porcentaje de obras públicas ejecutadas	(obras y acciones ejecutadas/obras y acciones proyectadas)	V1. obras ejecutadas	cantidad	РОА	Realizar el 70% de las obras proyectadas	estratégico	Eficacia	РОА	

N	ombre del p	rograma presi	ıpuestario: a	sistencia so	cial		Clave presup 03-01-004-441	<b>uestaria</b> : 05-33 1	Importe: \$ 2,428,130				
	•	unicipal de Des anto Domingio		,	Vertiente al cual cont	ribuye el progr	ama: Atencio	ón a grupos vulnerables Línea de acció programa:			o estrategia al cual contribuye el		
						ı	ndicadores					Medios de	
	Resumen i obje		Nombre	Descripció n	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensió n	Verificació n	Supuest os
	Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos en vulnerabilid ad	Personas con condicion es de bienestar mejoradas	Número de personas con condicion es de bienestar mejoradas	(personas con condiciones mejoradas/total de personas de grupos vulnerables)*100	V1. Personas con condicione s mejoradas	porcentaj e	mejorar el 15% del bienestar	300 personas con condiciones de bienestar mejoradas	Estratégico	eficacia	informe de la dependenc ia	



Propósito  Component	Los grupos en situación de vulnerabilid ad cuentan con apoyos en salud, vivenda y funerarios	apoyos entregado s	porcentaje de apoyos entregado s	(apoyos entregados/total de apoyos solicitados)	v1.apoyos	porcentaj e	otorgar el 45% de apoyos	Lograr que un 21% de la población en vulnerabilid ad estén satisfechos.	Gestión	eficacia	Encuesta	
es												
C1	Programa de salud, vivienda y funerarios	Actividade s realizadas	Porcentaj e de actividade s realizadas	(actividades realizadas/activida des programadas)*100	v1. actividades realizadas	actividad es realizada s	cero	lograr que el 60% de las actividades programada s se realicen.	Estratégico	eficacia	informe de la dependenc ia	
Actividades												
CIA1	Otorgar asistencia médica y otros apoyos a grupos vulnerables	Apoyos entregado s	Pocentaje de apoyos entregado s	(apoyos entregados/apoyos programados)*100	V1. apoyos Entregados v2. Apoyos programad os	Apoyos entregad os	En esta Administraci ón Pública Municipal se estará iniciando el proceso de evaluación y seguimiento de estos indicadores, por lo tanto no existe línea base en este primer año	lograr que el 100% de los apoyos programado s se entreguen.	Estratégico	eficacia	informe de la dependenc ia	
CIA2	otorgar apoyos para vivienda	Apoyos entregado s	Pocentaje de apoyos entregado s	(apoyos entregados/apoyos programados)*100	V1. apoyos Entregados v2. Apoyos programad os	Apoyos entregad os	En esta Administraci ón Pública Municipal se estará iniciando el proceso de evaluación y seguimiento de estos indicadores, por lo tanto no existe linea base en este primer año	lograr que el 100% de los apoyos programado s se entreguen.	Estratégico	eficacia	informe de la dependenc ia	
CIA3	otorgar apoyos funerarios	Apoyos entregado s	Pocentaje de apoyos entregado s	(apoyos entregados/apoyos programados)*100	V1. apoyos Entregados v2. Apoyos programad os	Apoyos entregad os	En esta Administraci ón Pública Municipal se estará iniciando el proceso de evaluación y seguimiento de estos indicadores, por lo tanto no existe línea base en este primer año	lograr que el 100% de los apoyos programado s se entreguen.	Estratégico	eficacia	informe de la dependenc ia	



Nombre del P	rograma Pre	supuestario: (	Gobierno hone	esto y eficiente		Clave presupuestaria: 05-33-001-4-04-004-04-01-004-1131				Importe: \$ 16,401,103.54		
		esarrollo al cua o con Gobierno		Vertiente al cual co transparencia	ntribuye el pro	grama: Servici	io, Honestidad y		Línea de acción programa:	o estrategia	al cual contrib	uye el
					In	dicadores			•		Medios de	
Resumen r objet		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensió n	Verificació n	Supuest os
Fin	Contribuir al bueno gobierno con aplicación correcta del recurso publico y disminuir la corrupció n	ciudadanos satisfechos con el gobierno municipal	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con el gobierno municipal	(población satisfecha/poblaci ón total)*100	V1:població n satisfecha	porcentaje	el 20%	Lograr que el 31% de la población se manifiest e satisfecha con el servicio	Estrategico	Eficacia	Encuesta sobre satstacción ciudadadn a	
Propósito	los ciudadano s se identifican con su gobierno municipal	ciudadanos satisfechos con el gobierno municipal	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con el gobierno municipal	(población satisfecha/poblaci ón total)*100	V1:població n satisfecha	porcentaje	el 20%	Lograr que el 31% de la población se manifiest e satisfecha con el servicio	Estrategico	Eficacia	Encuesta sobre satstacción ciudadadn a	
Component es							•		•	•		
C2	Servicios públicos y servidores publicos eficientes y de calidad	Servicios de claidad	porcentaje de servicios de calidad	(Servicios de calidad/total de servicios)*100	v1: Servicios de calidad	porcentaje	cero	Tener el 50% de servicios con certificad os de calidad	estratégico	Eficienci a	informe	
Actividades												
CIA1	aplicación del gasto corriente	Disposicion es normativas publicados en el periódico oficial	Número de Disposicion es normativas publicadas	(disposiciones publicados/total normativa municipal)*100	V1. disposicion es publicadas V2. Total normativa municipal	Normas y reglament os	En esta Administraci ón Pública Municipal se estará iniciando el proceso de evaluación y seguimiento de estos indicadores, por lo tanto no existe línea base en este primer año	Cumplir con el 50% de normativa municipal	estratégico	eficacia	informe de la dependenc ia	
CIA3	Evaluar el desempe ño de la función pública	Evaluación de desempeño realizada	Porcentaje de servidores públicos evaluados	(servidores públicos evaluados/total de servidores públicos)*100	V1. servidores publicos evaluados V2. total servidores públicos	Servidores públicos evaluados	En esta Administraci ón Pública Municipal se estará iniciando el proceso de evaluación y seguimiento de estos indicadores, por lo tanto no existe línea base en este primer año	Lograr que la media de evaluació n sea 70%	estratégico	eficacia	informe de la dependenc ia	



### **ANEXO**

Municipio de Santo Domingo, S.L.P.							
	Objetivos, estrategias y metas						
Objetivos	Estrategias	Metas					
ATENCION DE CALIDAD A LA CIUDADANIA	EVALUACIONES DE SATISFACCION DEL CIUDADANO	ALCANZAR UN 65% DE SATISFACCION					
BAJAR EL REZAGO DE FALTA DE SERVICIOS BASICOS DE LAS COMUNIDADES CON RECURSOS FEDERALES	GESTIONAR RECURSOS QUE NOS PERMITA REALIZAR OBRAS DE IMPACTO PARA EL MUNICIPIO	GESTIONAR RECURSOS DE FONDOS FEDERALES					
MEJORAR LA APLICACIÓN DEL GASTO	EVALUACION TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO	DISMINUIR UN 5% LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES					

### **ANEXO**

Municipio de Santo Domingo, S.L.P.								
Riesgos relevantes para las finanzas públicas								
Riesgos relevantes	Propuestas de acción							
	PRESENTAR PROPUESTA DE AUSTERIDAD PRIORIZANDO GASTOS DE NECESIDAD BASICA							
EL ENTORNO ECONOMICO NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL								
LOS EMBARGOS POR LAUDOS LABORALES	DAR SEGUIMIENTO JURIDICO Y TRATATR DE CONVENIAR PARA EVITAR QUE SE LLEGUE AL EMBARGO							